

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

HORIZONTE 4

Sociedad Integrada, Acogedora y con Cultura Urbana

El capital social y cultural de la sociedad viñamarina son atributos significativos para sustentar su desarrollo, en el escenario de competitividad de las ciudades contemporáneas.

Viña del Mar es una ciudad de muchos contrastes. Mientras en el Plan ella aparece moderna y atractiva, en la parte alta todavía encontramos bolsones de pobreza dura, realidad que no sólo preocupa a la autoridad municipal, sino que la convoca a destinar gran parte de los recursos municipales a colaborar con su erradicación.

La Ciudad de Clase Mundial que queremos seguir construyendo en conjunto con todos los viñamarinos, además de preocuparse por dotar a cada uno de sus habitantes de empleo, seguridad, vivienda y salud, requiere también preservar sus tradiciones, su identidad y su cultura urbana.

Históricamente nos hemos destacado en el concierto de las ciudades nacionales por los atributos de su cultura urbana, que cristaliza en el reconocimiento y el respeto por el otro. Cultura que es necesario ampliar, reforzar y consolidar.

El patrimonio cultural es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

Durante mi gestión, la misión respecto del patrimonio cultural, será la de rescatarlo, recuperarlo y mantenerlo, sean estos espacios museales, objetos artísticos o especies naturales, así como, modernizar, y procurar mejorar el mantenimiento del patrimonio con la más alta tecnología y con la capacitación adecuada de los funcionarios municipales que manejan o tienen a su cargo bienes patrimoniales.

4.1. Desarrollo Social y Comunitario

La municipalidad, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, compuesta por los Departamentos de Desarrollo Social, Desarrollo Territorial, Desarrollo Vecinal, Atención a Grupos Prioritarios, Seguridad Ciudadana, Deportes y Recreación y Asistencia Judicial Comunitaria, tiene la misión de:

“Fomentar el desarrollo de la Comunidad a través de procesos de promoción y participación que tiendan a generar oportunidades para el ejercicio y la expresión efectiva de la ciudadanía”.

Esta Dirección ha definido cinco objetivos que orientan, estratégicamente, su quehacer en el campo social, a saber:

- Contribuir a superar las situaciones de pobreza, exclusión y riesgo social, asistiendo y promoviendo los derechos de las personas en los ámbitos de la salud, vivienda, trabajo, protección social y seguridad ciudadana.
- Generar condiciones que posibiliten el reconocimiento y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas en los ámbitos de la ciudadanía, la cultura, el deporte y la recreación.
- Fomentar la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

- Contribuir al desarrollo territorial de la comuna, generando niveles crecientes de identidad e integración en sus diferentes barrios y territorios.
- Modernizar la gestión municipal en el ámbito comunitario, mejorando el recurso humano, las condiciones de infraestructura, equipamiento y acceso a la información.

4.1.1. GESTION DE DESARROLLO SOCIAL

Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil

El objetivo de este programa es el facilitar el acceso de los niños, niñas y sus familias, desde la gestación y hasta su ingreso al sistema escolar, en el nivel de transición menor o prekinder, a los servicios y prestaciones de carácter universal que atienden sus necesidades y apoyen su desarrollo, en cada etapa de su ciclo vital, durante la primera infancia.

Este programa fue financiado por MIDEPLAN por un monto **de \$ 24.800.000.-**

Ayuda Escolar

El Programa de Ayuda Escolar se aboca a la entrega de recursos asistenciales oportunos y eficientes, consistentes en la entrega de mochilas y útiles escolares a estudiantes de enseñanza Básica y Media de la Comuna, cuyas familias se encuentren en condición de vulnerabilidad social. Focaliza a través de una evaluación social realizada por los equipos profesionales de los diferentes Departamentos, Secciones y Oficinas del Área de Desarrollo Comunitario y de la base de datos emanada de la Ficha de Protección Social.

Municipio en Tu Barrio

Para desarrollar la visión del Programa Municipio en tu Barrio y con la finalidad de satisfacer las necesidades e intereses sentidos por los vecinos de los diferentes sectores a partir del mes de Julio del año 2010 se incorporó el

trabajo comunitario, desde Municipio en tu Barrio, fomentando así la participación de la comunidad en su desarrollo, fortaleciendo las organizaciones existentes y promoviendo nuevas instancias de participación social.

Actividades desarrolladas en el año 2010

- CINE EN TU BARRIO

Actividad realizada en el mes de Julio, durante el período de vacaciones de invierno de los escolares a través de Cine en tu barrio se crearon espacios de esparcimiento y recreación a los niños de los sectores de Forestal, Reñaca Alto, Nueva Aurora y Gómez Carreño.

- DÍA DEL NIÑO EN TU BARRIO

Esta actividad se realizó en los sectores donde se encuentran ubicados los módulos de Municipio en tu barrio, y tuvo por objetivo otorgar atención de recreación a los niños habitantes en sus propios barrios junto a sus familias.

Total de Personas Beneficiadas: 5.200.-



- RAMADAS EN TU BARRIO



Actividad realizada en los sectores atendidos por el programa Municipio en tu barrio, y tuvo como objetivo: “promover y consolidar el desarrollo territorial, potenciando la identidad y cultura.”

TOTAL DE PESONAS BENEFICIADAS 5.200.-

- OPERATIVOS DENTALES:

Esta actividad se origina en el lineamiento estratégico de salud para otorgar atención odontológica a los habitantes de la Comuna de Viña del Mar, iniciándose en el mes de agosto y hasta noviembre de 2010.

En los siguientes sectores:

Nueva Aurora, Santa Julia Norte, Expresos Viña Glorias Navales, Población Libertad, Viña Oriente, Villa Arauco, Villa Independencia, Forestal Alto Chorrillos, Puerto Aysén, Villa Hermosa, Granadilla 2 de Miraflores Alto



SE OTORGÓ UNA COBERTURA TOTAL DE 486 ATENCIONES

- **NAVIDAD EN TU BARRIO**

Esta actividad se realizó en seis sectores de la comuna:

El Olivar, Nueva Aurora, Gómez Carreño, Reñaca Alto, Miraflores Alto, Achupallas.

Tuvo como Objetivo: “Entregar momentos de esparcimiento, recreación y fortalecer los valores cristianos respecto al significado de la navidad. Actividad que logró reunir a la familia en torno a un interés común”.



**TOTAL DE 7.750.-
PERSONAS BENEFICIADAS**

- **DÍA DE LA MUJER EN TU BARRIO:**

Esta actividad tuvo como objetivo el reconocimiento a la mujer con la finalidad de fortalecer su autoestima.

Proyecto que se ejecutó por convenio entre la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Supermercado Líder y el Instituto John Kennedy.

La cobertura territorial correspondió al sector de Forestal Alto.



- CHARLAS EDUCATIVAS:
Actividad que tuvo objetivo educar e informar respecto a materias de vivienda y aspectos jurídico- sociales.
Con una Cobertura territorial en los sectores de:
Reñaca alto, Forestal, Gómez Carreño, Nueva Aurora

Mesa Técnica Comunal de Protección Social

La Mesa técnica de Protección Social es una instancia técnica que pretende generar redes de apoyo, orientar los programas, prestaciones y capacidades habilitantes de las personas, con el objetivo de crear instancias de desarrollo que permitan aunar criterios y recursos en el trabajo con las familias de extrema pobreza para apoyar su promoción hacia condiciones de mayor calidad y bienestar.

Los objetivos de gestión de la Mesa Técnica de Protección Social son:

- Contar con contenidos y metodologías necesarias para la instalación del Sistema de Protección Social, en la comuna.
- Instalación de una Red Local de Intervención de Protección Social.
- Generar procesos para la producción uso e intercambio de conocimiento obtenido a partir del funcionamiento eficaz y eficiente de los mecanismos de protección social instalados en los Municipios.

Operativos de Servicio de Registro Civil e Identificación

Brindar atención a los habitantes de la comuna, permitiendo el acceso directo de los servicios propios del Registro Civil en los distintos sectores, en el ámbito de la obtención de documentación de identificación y certificados.

Las prestaciones de servicios involucrados de Identificación y Certificados se derivaron a los sectores de la comuna en razón al cierre de la sucursal de Viña del Mar afectada por el terremoto.

META 2011: Replicar Convenio de prestaciones de los servicios de Identificación y Documentos, a través de los Operativos Sociales en los sectores.

Beneficios de la Actividad:

- ✓ Servicio directo a las personas en su comunidad
- ✓ Economía para los usuarios en tiempo y traslado
- ✓ Convocatoria significativa

- ✓ Servicio sin costo para el Municipio
- ✓ Otorgamiento de beneficios por alto interés evidenciado en los usuarios

Operativos Médico Sociales

Los Operativos Médicos Sociales consideran la prestación de servicios profesionales en los sectores más vulnerables de la Comunidad, brindando servicios en las siguientes áreas:

- ✓ Salud
- ✓ Odontología,
- ✓ Trabajo Social
- ✓ Psicología
- ✓ Jurídica
- ✓ Veterinaria
- ✓ Peluquería,
- ✓ Recreación
- ✓ Difusión Programas DIDECO

4.1.2. GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA COMUNAL

Asesoría en Posesiones Efectivas Intestadas

A través de esta acción, se efectuaron Asesorías en Posesiones Efectivas Intestadas a residentes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales de asesoría a los (as) solicitantes, en horario de atención de Lunes a Miércoles de 15:30 a 17:30 hrs.
- Registro digital de atenciones

- Gestiones administrativas: llenado de formularios, revisión de documentos y coordinaciones varias.
- Reuniones de coordinación entre Encargada de brindar este servicio y Abogadas del departamento, cuando el caso lo amerite.
- Coordinación con Secretaría para distribución.
- Evaluación cuatrimestral y Anual del Proyecto

Durante el año 2010 se prestó asesoría a 154 personas.

Asesoría Jurídica

A través de esta acción, se asesoró en forma interdisciplinaria a habitantes de la comuna de Viña del Mar.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

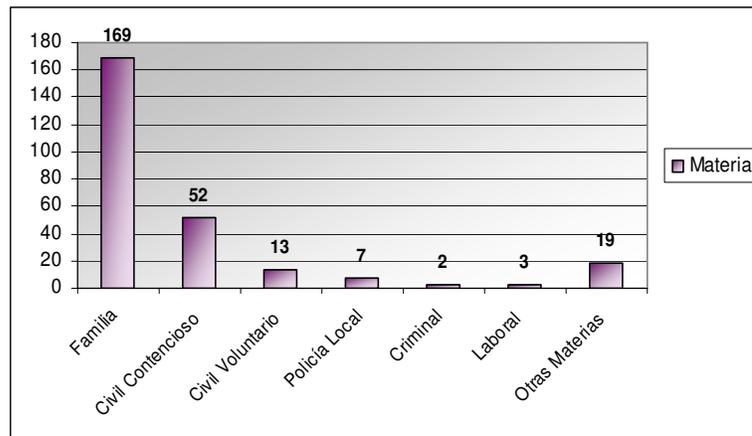
- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes y eventualmente, a la contraparte.
- Análisis de documentación.
- Redacción de documentos.
- Revisión de expedientes judiciales
- Coordinación Intra y Extramunicipal.
- Registro Digitalizado de las Atenciones
- Evaluación cuatrimestral y anual del proyecto

Los objetivos definidos son:

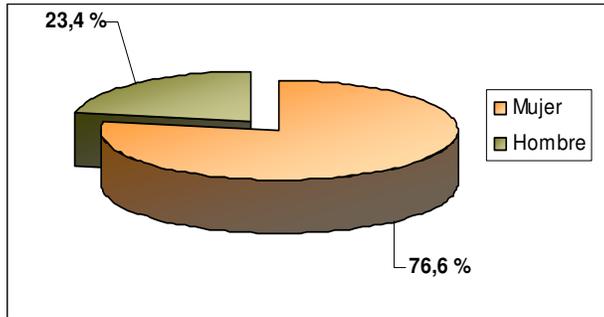
- Brindar asesoría jurídica en Redacción de Escritos, Minutas de Contratos, Poderes, Testamentos y Acuerdos Judiciales y Extrajudiciales.
- Dar seguimiento a causas no patrocinadas por el Departamento ante los diversos Tribunales de la comuna.

Resultados:

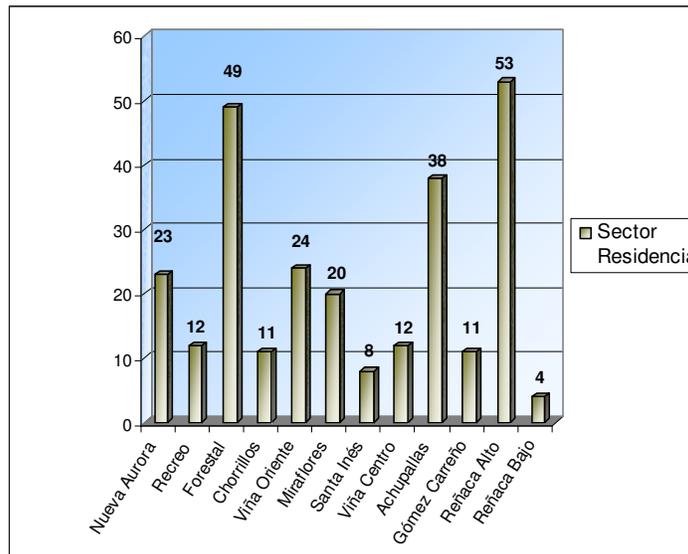
- Las materias más solicitadas para asesorías fueron las de **Familia** (alimentos, relación directa y regular, divorcios, acción de filiación, medidas de protección entre otras) alcanzando el **63,8%** del universo. Le siguen las causas **Civiles Contenciosas** (arrendamiento, comodato precario, juicio ejecutivo, indemnización de perjuicios entre otras) con un **20,5%** del total. Por el contrario, la menor concentración corresponden a las materias **Laboral y Criminal**, con un **1,1%** y un **0,8%** respectivamente.



- El **Universo de atenciones** se concentró en el **género femenino**, alcanzando el **76,6%** del total de personas atendidas, equivalente a **206 mujeres**.



- La mayor cantidad de solicitantes proviene de los sectores de **Reñaca Alto, Forestal y Achupallas**, sumando en conjunto un **52,8%** del total. Los sectores menos recurrentes fueron: **Reñaca Bajo, Santa Inés, Chorrillos y Gómez Carreño** que en concentración estadística alcanzan un **12,9%** del total.



Asesoría Jurídica a Organizaciones Comunitarias

El proyecto consistió en Orientar y Asesorar en materias relativas a Constitución, Derechos y Obligaciones de una Organización Comunitaria, Reglamentación Interna y Rendición de Cuentas de Fondos Municipales. En el caso de materias relativas a Apropiación Indevida, se asesora a los usuarios (as) en la redacción de la respectiva denuncia ante los organismos competentes.

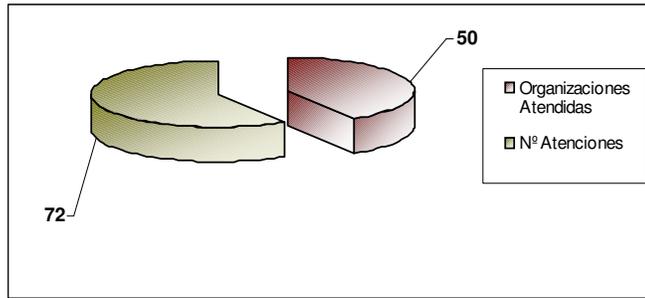
Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas de orientación y asesoría a solicitantes en turno de atención los días Lunes de 16:00 a 17:30 hrs.
- Registro de atenciones a Organizaciones Comunitarias en base de datos Excel.
- Gestiones administrativas y coordinaciones intra y extra municipales.
- Asesoría en redacción de denuncias por delito de Apropiación Indevida.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante organismos competentes.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.
-

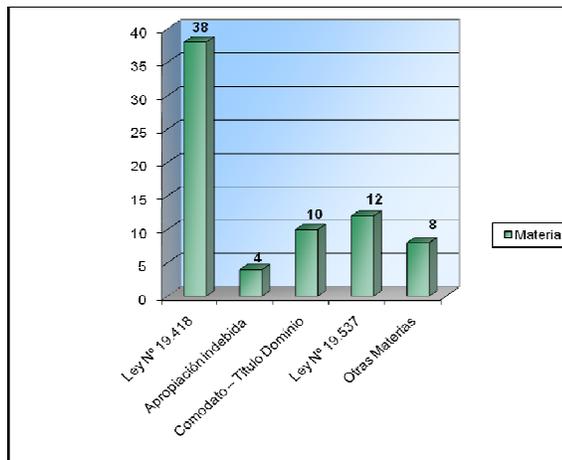
Se logró asesorar a **50 Organizaciones Comunitarias** durante un periodo de ejecución comprendido entre los meses mayo a diciembre de 2009.

Resultados:

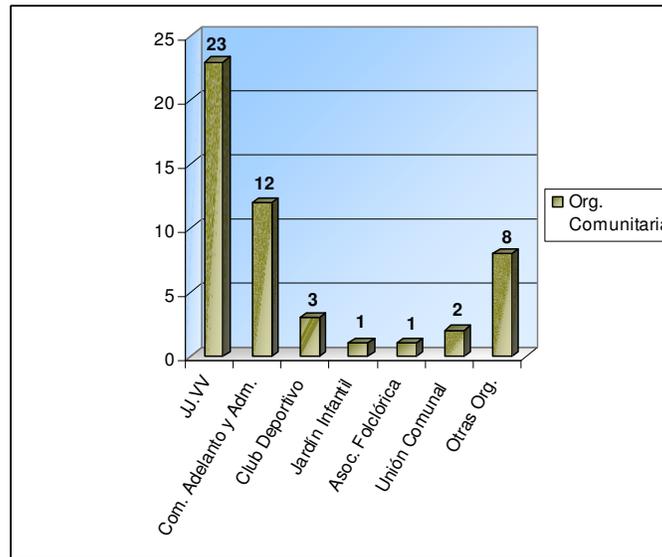
- Durante el año 2010, se asesoró a **50 organizaciones** comunitarias, con un total de **72 atenciones**, con un promedio de **1,4 atenciones** por organización.



- La materia más solicitada fue la relativa a la **Ley de Organizaciones Comunitarias**, equivalente a un **52,7%** del total.



- En cuanto al tipo de Organizaciones Comunitarias atendidas, - al igual que en los años 2008 y 2009 -, las **más recurrentes** correspondieron a **Juntas de Vecinos** y **Comités de Adelanto**.



Capacitación Jurídico Psico-social a la comunidad

Consistió en la formulación de un proyecto transversal de capacitación en materias de Derecho a nivel de DIDECO, en el cual, representantes de nuestra unidad desarrollaron diversos roles tales como: Coordinación General, Relatores, Coordinadores de Equipo y Apoyo Logístico.

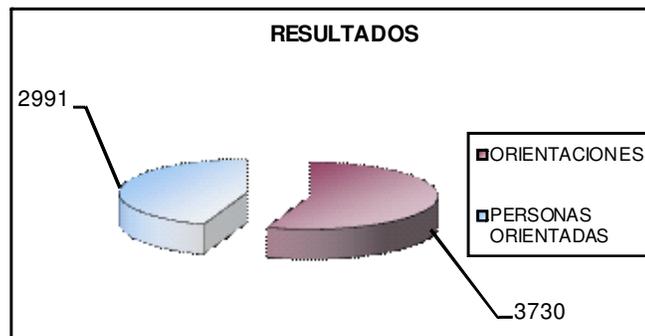
Las actividades que comprendió este proyecto, fueron las siguientes:

- Cumplimiento de la Red Horaria de Turnos de: Abogada, Asistente Social y Egresado (a) de derecho.
- Atención de Público a través de turnos diarios de dos profesionales, en horarios de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 Hrs.
- Entrevistas individuales de los (as) solicitantes.
- Entrevistas interdisciplinarias cuando corresponda, con la participación de Asistente Social y/o Psicólogo (a).
- Derivación y coordinación intra y extramunicipal.

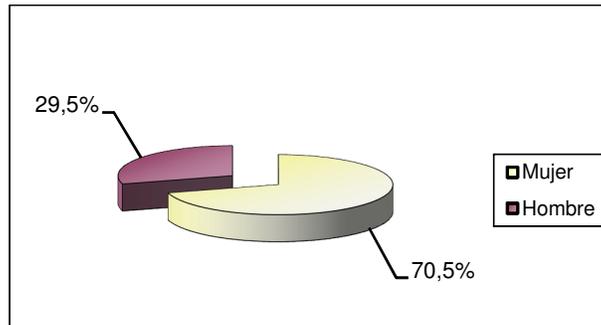
- Derivación Obligatoria a Mediación en materias de derecho de Familia: Alimentos, Relación Directa y Regular y Cuidado Personal.
- Derivación a Mediación voluntaria en materia civil.
- Revisión de documentos.
- Registro digitalizado de las solicitudes de atención.
- Evaluación Cuatrimestral y anual del proyecto.
-

Los resultados obtenidos durante el año 2010 fueron los siguientes:

- La intervención profesional de Abogadas, Egresados de Derecho y Asistentes Sociales durante el año 2010 permitió atender a **2.991 personas** con un total de **3.730 atenciones** en materias jurídicas y sociales diversas.



- El Universo de atenciones se concentró en su mayoría en el sexo femenino, alcanzando el 70,5% del total, equivalente a 2109 mujeres.



Patrocinio de Asuntos de Familia

A través de esta acción, se brindó Patrocinio de Abogado a habitantes de la comuna de Viña del Mar, en materias de Derecho de Familia

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

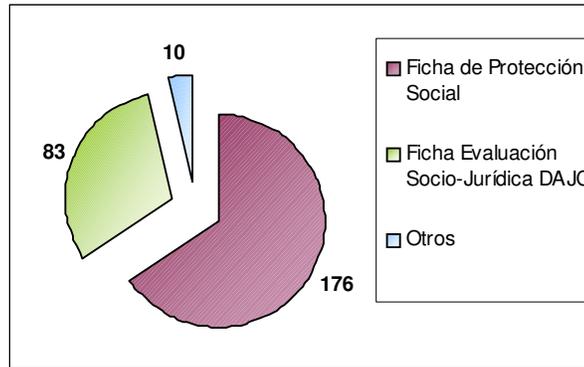
- Entrevistas preliminares con los(as) solicitantes
- Aplicar Estrategia de Focalización del servicio en cuanto a Materia, Cuantía de la Materia, Inmediatez de la Atención
- Aplicar criterios de Focalización en cuanto a Perfil Socio-Económico del Solicitante: Evaluación Socio-Jurídica 1er. Filtro, Ptje. Ficha Protección Social o Ptje. Ficha Socio-Jurídica DAJC.
- Reuniones clínicas interdisciplinarias de análisis para cada causa patrocinada: estructuración de teoría del caso y estrategia de defensa, cuando corresponda.
- Otorgar patrocinio y poder
- Entrevistas de investigación jurídico psico-social con solicitantes y testigos para preparación de audiencias.
- Elaboración de escritos y presentaciones ante tribunal.
- Elaboración de informes y/o pericias, cuando corresponda
- Entrevistas con Consejeras Técnicas del Juzgado de Familia, cuando corresponda.

- Asistencia a Audiencias: de conciliación; preparatorias, de juicio y de lectura de sentencia.
- Procuraduría y control permanente del estado de los juicios.
- Tramitación de recursos de Apelación en la I. Corte de Apelaciones, cuando corresponda
- Registro digital del estado de avance de cada causa
- Coordinar y gestionar patrocinios en materia de Divorcio de Común Acuerdo con la Corporación de Asistencia Judicial.
- Supervisión de alumnos en práctica.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del Proyecto

El proyecto permitió patrocinar a **269 personas** con un total de **284 causas**. Cabe señalar que 12 personas fueron patrocinadas por más de una causa.

Resultados:

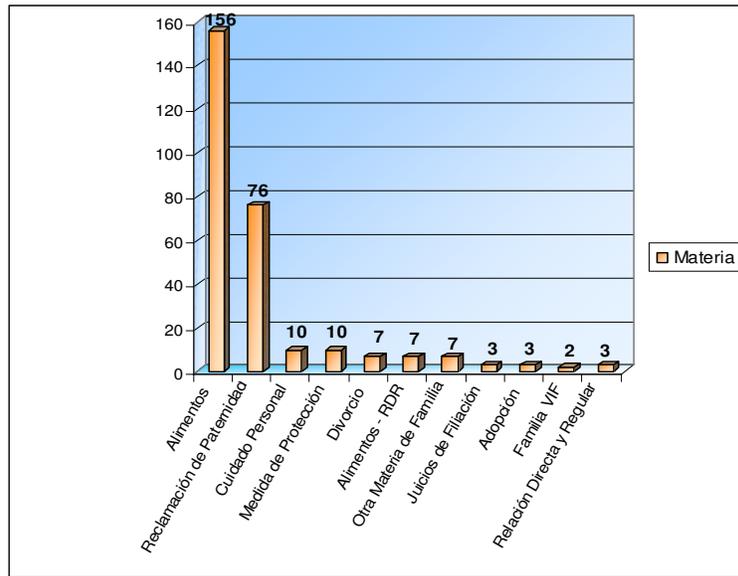
- Por **Estrategia de Focalización** se establecieron 3 vías de ingreso al servicio de patrocinio de abogado gratuito:
 - **Por puntaje de Ficha de Protección Social:** Máximo 11.734 puntos hasta el mes de noviembre de 2010; a partir de entonces el puntaje ascendió a 12.666.
 - **Por Evaluación socio-jurídica** de creación colectiva del equipo, puntaje de corte: 50 o más puntos. A partir de noviembre de 2010 el puntaje de corte bajo 45 o más.
 - **Otros:** Vías de Excepción debidamente calificadas.



De acuerdo a los resultados obtenidos, la mayor cantidad de solicitantes patrocinados, ingresó a este servicio por la vía de calificación de **Puntaje de Ficha de Protección Social**, alcanzando el **65,4%** del total, lo que viene a confirmar que esta prestación está focalizada mayoritariamente hacia los habitantes de la comuna calificados en categoría de **Vulnerabilidad Social**.

- La gran mayoría de las causas patrocinadas durante el año 2010 correspondieron a la materia de **Alimentos**, tramitándose **156 causas** que corresponden al **54,9%** del total. En segundo lugar se encuentran las causas de **Reclamación de Paternidad** con **76 patrocinios** equivalentes al **26,7%** del total.

Excepcionalmente se tramitó **dos causas** en materia de **Violencia Intra Familiar**, las que si bien es cierto son de competencia del Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, la prevención de la doble victimización y la gravedad y urgencia de ambos casos, ameritó su abordaje en esta unidad.



Orientación y Asesoría jurídico-psico-social en Programa Municipio en tu Barrio y Operativos Médico-Sociales

A través de esta acción, se orientó y asesoró en materias jurídicas a residentes del sector de Nueva Aurora, como parte de nuestra participación en el Programa Municipio en tu Barrio.

Las actividades que contempla este servicio son las siguientes:

- Entrevistas individuales a los (as) solicitantes con fines de orientación y asesoría, en terreno.
- Derivaciones, cuando corresponda.
- Gestiones administrativas: redacción de escritos, cartas; citaciones, etc.
- Coordinaciones intra y extra municipales.
- Registro informático de las solicitudes de atención del Programa Municipio en Tu Barrio.

- Reuniones de coordinación con representantes de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.
- Programación de turnos del Móvil de la CAJ.
- Coordinación con Encargada del Programa Municipio en tu Barrio.
- Evaluación Cuatrimestral y Anual del proyecto.

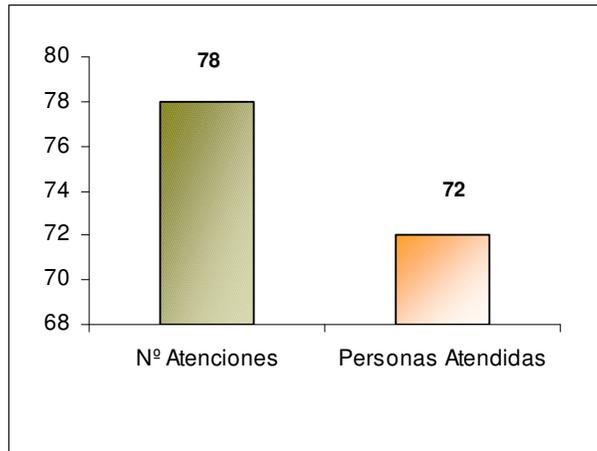
Los resultados obtenidos en el año 2010 son:

- Se brindó orientación y asesoría profesional de Abogado, a un total de **72 personas**, en turnos de frecuencia quincenal, en jornada de tarde, en los Módulos del Municipio en Tu Barrio ubicados en los sectores de **Nueva Aurora** y **Achupallas**. Se entregó un total de **78 atenciones**.

La atención en el sector de **Nueva Aurora** se extendió sólo hasta el mes de Septiembre de 2010, por razones de recarga laboral de equipo de Abogados de esta unidad. Asumió en reemplazo el profesional de la dotación del MEB.

El sector de **Achupallas** por su parte, es atendido a través de turnos **quincenales**, días jueves de 15:30 a 17:30 hrs. Esta programación se mantiene a la fecha.

De acuerdo a la extensión anual de atención en ambos sectores, el **Estándar de Atención por Turno** ascendió a **1,9 personas**.



Informatización de Datos

El proyecto constituye una importante herramienta de registro, control de gestión, ya que desde el año 2005, esta unidad cuenta con un software que permite mantener digitalizado el 97% de la información total que se administra en este Departamento.

Para efectos de mantener operativo el sistema, se desarrollan:

- Reuniones de equipo y
- Coordinación con empresa Proexsi: reuniones de trabajo y de evaluación.

Este software permite:

- Construir categorías de análisis de datos.
- Construcción de perfiles de atención respecto de los usuarios(as) atendidos(as) durante el año.
- Elaboración de Informes de Gestión mensual.

- Reuniones de evaluación de gestión: cuatrimestrales y finales.
- Elaboración de Informe de Evaluación de Gestión.
- Elaboración Cuenta Pública año 2010.

Resultados del año 2010:

- Se logró digitalizar el **97%** de las atenciones producidas por el equipo Técnico – Profesional. El porcentaje mínimo restante (3%) es producto de un problema en el usuario del sistema, que no registra atención.
- De los 7 requerimientos solicitados a la Empresa Proexsi para la realización de mantención del Software de Desarrollo Comunitario, solo dio respuesta a 1 (uno) de ellos.
- El personal a honorarios elaboró sus informes de Gestión Mensual y Semestral, con los datos proporcionados por el software de Desarrollo Comunitario.
- Los insumos de información provistos por el Software de Desarrollo Comunitario, permitió la elaboración del Informe de Evaluación de Gestión del Departamento Año 2010.

Escuela de Formación Comunitaria – Versión Año 2010

Esta iniciativa constituyó la 3° versión de la Escuela de Formación Comunitaria, -que data desde el año 2007-, entendida ésta como una instancia de participación dirigida a los representantes y socios(as) de organizaciones comunitarias y a la comunidad en general. En esta oportunidad, la Escuela contempló dos ejes de acción:

- 1.- Charlas dirigidas a grupos cautivos de la comunidad, y,
- 2.- Módulos de capacitación abiertos a la comunidad.

Los contenidos impartidos fueron los siguientes:

1. Eje Charlas a grupos cautivos:

LÍNEA DE ACCIÓN	CONTENIDOS	Nº Charlas Realizadas
Derecho de Familia	1.- Difusión Derechos de Infancia y Adolescencia 2.- Ley Nº 20.066 – Violencia Intrafamiliar 3.- Filiación: Alimentos, Cuidado Personal, Relación Directa y Regular	13
Derecho Penal	1.- Ley de Alcohol y Drogas 2.- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente / Violencia escolar	8

Derecho Laboral	1.- Derechos de los(as) Trabajadores(as) – Nuevo procedimiento laboral	4
Derecho Administrativo	1.- Ley Nº 19.418, de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias	7
Derecho Económico	1.- Ley Nº 19.496, Protección de los derechos de los Consumidores	4
Seguridad Social	1.- Sistema de Protección Social	6
Resolución Alternativa de Conflictos	1.- Difusión de la Mediación	5

2. Eje Módulos de Capacitación

MÓDULO	Nº CURSOS	Nº SESIONES /CURSO
Marco Jurídico de la Familia	4	4
Liderazgo	4	4
Taller Promotores de Mediación Comunitaria	2	3
Ajedrez	2	4

Este proyecto transversal se desarrolló con la participación de los equipos profesionales de los Deptos de: Atención a Grupos Prioritarios, Desarrollo Social, Desarrollo Vecinal, Desarrollo Territorial, Seguridad Ciudadana, Asistencia Judicial Comunitaria, Previene y Casa del Deporte, profesionales de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, Sernac V Región y Seremi de Justicia, en calidad de organismos colaboradores y relatores externos. La infraestructura de capacitación para el desarrollo de los módulos, fue aportada por la Universidad Santo Tomás, sede Limonares.

Trabajo Técnico con Juzgados de Familia y Garantía

A través de esta intervención profesional, el Municipio da respuesta a las solicitudes de oficio emanadas de los Juzgados de Familia de Viña del Mar y de otras comunas del país y el Tribunal de Garantía de esta ciudad y que dicen relación con Pericias Sociales, Psicológicas y Psicosociales, Patrocinio de Abogado Terapias Psicológicas, todas dirigidas a habitantes de la comuna que han judicializado sus conflictos familiares en sede familia y/o penal.

Para el efecto, se desarrolla una estrategia de trabajo en la que se integran los equipos profesionales constituidos por Asistentes Sociales, Psicólogos(as) y Abogados(as) dependientes de los Deptos. Desarrollo Social, Asistencia Judicial Comunitaria y Atención a Grupos Prioritarios.

Cabe destacar que este proyecto se fundamenta en normativa legal, específicamente las Leyes N° 19.968/04 y 20.066/05, de Juzgados de Familia y Violencia Intrafamiliar, respectivamente.

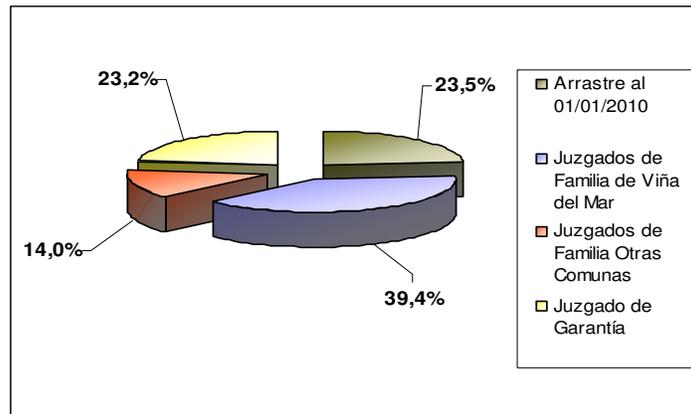
Las actividades que contempló este servicio son las siguientes:

- Recepción de los Oficios – Registro en Base de Datos Excel
- Coordinación de los antecedentes de las causas en el Tribunal respectivo

- Distribución de los ingresos a la unidad respectiva
- Elaboración de la Pericia, Ingreso y desarrollo de la Terapia Psicológica y Otorgar patrocinio y poder cuando corresponda.
- Envío de la respuesta al Tribunal respectivo
- Elaboración de Informes de estado de avance, cuando corresponde.

Resultados:

Es destacable la **incidencia de ingresos** desde el **Juzgado de Garantía** de Viña del Mar, los que alcanzaron un total de **141**, equivalente al **23,2%**. La unidad que aborda estos requerimientos es el Depto. Atención a Grupos Prioritarios. Los Juzgados de Familia, concentraron un total de **325** ingresos, equivalente al **53,4%** del total.



• **Ingresos por Unidad Receptora según tipo de solicitud:**

TIPO DE SOLICITUD	TOTAL	%	UNIDAD RECEPTORA			
			DAGP	DESO	DAJC	PERS.
Pericia Psicológica	57	12,2	42	0	15	0
Pericia Social	111	23,8	16	47	47	1
Terapia Psicológica	266	57,1	233	0	33	0
Pide Cuenta	23	4,9	2	3	18	0

Patrocinio Abogado	1	0,2	0	0	1	0
Otras (Adm.)	8	1,7	0	0	8	0
TOTAL	466	100	293	50	122	1

Notable es el **crecimiento** de ingresos por solicitudes de **Terapia Psicológica**, las que durante el año 2010 alcanzaron un total de **266**, equivalente al **57,1%**, requeridas por los **Juzgados de Garantía y Familia**, respectivamente. La distribución de este requerimiento se concentra mayoritariamente en el **Depto. Atención a Grupos Prioritarios** y en menor incidencia estadística en **Asistencia Judicial Comunitaria**, por dos razones fundamentales: dotación de personal psicólogo(a) y materia jurídica de competencia de esta unidad.

La segunda concentración estadística correspondió a la solicitud de **Pericias Sociales**, con un **23,8%** del total. Este requerimiento Técnico, se deriva principalmente al **Depto. de Desarrollo Social**, dato que este año no es estadísticamente significativo, no obstante en la práctica, esta unidad es la que concentró la mayor parte del trabajo pericial social. Ello en consideración a la dotación de profesionales Asistentes Sociales y competencia en la materia jurídica más recurrente, esto es, Alimentos.

- **Ingresos por Materias según Tipo de Solicitud:**

Materia	TOTAL	%	Tipo de Solicitud		
			Pericia Social	Pericia Psicológica	Terapia Psicológica
Abuso Sexual	1	0,2	1	0	0
Adopción	1	0,2	1	0	0
Alimentos y RDR	2	0,5	0	2	0
Alimentos	76	17,5	75	1	0
Cuidado Personal	8	1,8	5	3	0
Divorcio	18	4,1	18	0	0
Relac. Directa y Regular	4	0,9	2	2	0
Violencia Intrafamiliar	274	63,1	0	43	231
Vulneración de D ^{os} .	44	10,1	3	6	35
Sin Dato	6	1,4	6	0	0
Total	434	100	111	57	266

En cuanto a requerimientos técnicos la materia más recurrente la constituyó la **Violencia Intrafamiliar**, con **274** ingresos, el **63,1%** del total, distribuido en 43 pericias psicológicas y 231 peticiones de Terapias de la misma disciplina.

La segunda concentración se observa en la materia de **Alimentos**, con **76** ingresos, equivalente al **17,5%** del total. De ellos, 75 ingresos fueron por pericias sociales.

La tercera materia más recurrente, la constituyó la **Vulneración de Derechos** a niños(as) y adolescentes, con un **10,1%** del total, **44** solicitudes.

- **Ingresos por Resultados según Tipo de Solicitud:**

Resultados	Total	%	Tipo de Solicitud		
			Pericia Social	Pericia Psicológica	Terapia Psicológica
Realizadas	27	6,2	22	5	0
En Trámite – S/Informar	275	63,4	23	38	214
No Realizadas	42	9,7	21	0	21
Rechazadas	5	1,2	2	0	3
Duplicidad – S/Efecto	85	19,6	43	14	28
Total	434	100	111	57	266

Se excluyen Acciones Administrativas y Otras, de administración al interior del Depto. Asistencia Judicial Comunitaria.

El dato más relevante, lo constituye la categoría **En trámite – S/Informar**, concentrando el **63,4%** del total. Ello da cuenta de **debilidades en el seguimiento**, pues se presume que muchos ingresos de esta categoría, -por las fechas de derivación-, deberían encontrarse terminados y por tanto deberían ubicarse en la categoría Realizadas, no obstante, la base de datos registra sólo 27 solicitudes cursadas y realizadas.

La segunda concentración se observa en ingresos **Duplicados y/o Dejados sin Efecto**, los que este año alcanzaron la cantidad de **85**

ingresos. Este dato es ilustrativo pues viene a evidenciar que las solicitudes efectivas de trabajo técnico ascendieron a un total de **344**.

4.1.3. DE LA ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Fondo Inversión en Grupos Prioritarios

El Fondo IGP es un fondo organizado y financiado por la I. Municipalidad de Viña del Mar. Pretende ser un “**Concurso de Proyectos Comunitarios**”, dirigido a financiar iniciativas para grupos prioritarios, pudiendo participar organizaciones comunitarias e instituciones relevantes que cuenten con personalidad jurídica vigente y que no tengan rendición de cuentas pendientes.

En el marco del Desarrollo Comunitario se pretende promover la organización, sus propuestas temáticas de crecimiento, además de originar participación en nuestra comuna, se estima necesario que nuestros habitantes se transformen en actores de la construcción social de la ciudad y no en espectadores de sus vidas.

En consideración al marco de referencia subyugado a la Intervención Comunitaria en la que se enmarca el fondo, se hace relevante proponer áreas temáticas como directrices de la ejecución de proyectos, de esta manera se intenta potenciar el trabajo de la organización (*I. Municipalidad Viña del Mar, Bases Técnicas IGP 2010, página 4*) :

Desarrollo de Habilidades Psicosociales: Proyectos que aborden temáticas de Ciudadanía y Desarrollo Humano, que impliquen iniciativas de educación civil, promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desarrollo del territorio, fortalecimiento organizacional, liderazgo, participación, tolerancia, identidad social, inclusión y reconocimiento de

derechos. Se incluyen proyectos orientados a la equiparación de oportunidades y la habilitación /rehabilitación de las personas.

Comunidad Saludable: Proyectos dirigidos a promover estilos de vida saludable, alimentación saludable, prevención del consumo de drogas y alcohol, la protección ambiental de espacios públicos, promoción del buen trato familiar y comunitario, auto cuidado, salud sexual y reproductiva y prevención de conductas de riesgo.

Integración Tecnológica. Proyectos que aborden situaciones de brecha digital, alfabetización digital, uso y manejo del computador como herramienta laboral, de información y comunicación; acceso a redes de Internet y en general, iniciativas que contribuyan a crear o mejorar las condiciones de acceso de la comunidad, a las nuevas tecnologías.

Preparación para el trabajo: Proyectos que potencien habilidades para un mejor acceso al trabajo, tales como apresto laboral, actividades de complemento económico familiar y formación en técnicas y destrezas para la microempresa.

Expresión artística y cultural comunitaria: Proyectos que se dirijan al desarrollo de la identidad cultural de los grupos prioritarios, promoviendo iniciativas que potencien el vínculo con el territorio, por medio del análisis y estudio de la historia local; a través del desarrollo de alternativas que incentiven la comunicación y la educación a nivel comunitario, tales como: prensa local, edición de periódicos o revistas, boletines informativos, bibliotecas comunitarias u otras formas que contribuyan al desarrollo psicosocial de las personas. De igual forma, proyectos que promuevan la difusión cultural de los pueblos originarios, el desarrollo de talleres culturales, así como la creación y expresión de actividades del ámbito de: las artes plásticas, la música, la danza, la literatura, el desarrollo de actividades

recreativas y de contenido lúdico y la generación de habilidades a través del juego.

Los beneficiarios de este programa fueron:

Tipo	Cantidad
Proyectos para Infancia	34
Proyectos para Jóvenes	35
Proyectos para Mujeres	93
Proyectos para Adultos Mayores	80
Proyectos para personas con discapacidad.	20
Proyectos para Pueblos Originarios	1
Todos los Grupos	7
TOTAL	270

La inversión de la Municipalidad en este programa, en el año 2010 fue de \$ 150.000.000.-

Apoyo Técnico a Organizaciones de Adulto Mayor

Fortalecer a las organizaciones funcionales de Adultos Mayores a través de asesorías, supervisiones y gestiones en materias diversas como fondos concursables, servicios municipales, entre otros.

Del Total de 269 Organizaciones Funcionales del Adulto mayor Catastradas se visitaron en terreno 116. Entregándoles Charlas sobre Personalidad Jurídica, Resolución de Conflictos, Liderazgo, entre otros.

Por otro lado se brindó en general 3.155 atenciones en Oficina; en materias de asesoría a proyectos IGP y SENAMA, orientación con respecto a los estatutos de organizaciones, Rendición de subvenciones, constitución de organizaciones, talleres a organizaciones, entre otros.

Además se logró desarrollar las gestiones necesarias con SENAMA en relación a los fondos concursables dirigido a organizaciones de adultos mayores, dando

dicha institución la instancia necesaria para poder realizar las asesorías y formulación de proyectos desde esta Oficina Comunal hacia las organizaciones, siendo esta la estrategia necesaria para poder obtener recursos. Logrando además el fortalecimiento de cada organización postulante.

Programa Vínculos Chile Solidario

Asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados (en tanto cumplan con los requisitos estipulados en las normas legales), accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de protección social.

Resultados:

Número De Personas Mayores Ingresadas Al Programa	Cobertura Asignada	Cobertura Efectiva	% De Cobertura Asignada	Deserciones o Fallecimientos
	150	150	100%	0
BENEFICIOS			2009	2010
Mínimos Garantizados (SAP, PASIS, C. IDENTIDAD, PACAM)			126	150
Beneficiarios de 10 Talleres Psicosociales			126	150

Programa de Atención Social y Psicológica para la población con Discapacidad

Este Programa hace referencia a la atención de público en forma individual y/o grupal a personas, familias, agrupaciones e instituciones de y para la discapacidad, por demanda espontánea o por referencias internas o externas,

en orientaciones sobre diversos ámbitos del tema, acciones de rehabilitación o integración, o de trámites de defensa de sus derechos.

Resultados año 2010:

Tipo	Cantidad
Atención a Público	345
Organizaciones e Instituciones	53
Atención de Casos Sociales	98
Atención Casos Psicológicos	72

Programa de Difusión, Sensibilización y Coordinación del Tratamiento del Tema de la Discapacidad

Este Programa consiste en coordinar acciones con las organizaciones e instituciones públicas y privadas, incluyendo instituciones relacionadas indirectamente con el Tema, con el fin de difundir y sensibilizar a la población de la Comuna.

El trabajo realizado consistió en la planificación y ejecución de charlas informativas, actividades, jornadas de capacitación, entre otros.

Las actividades realizadas en el año 2010 fueron las siguientes:

- Participación en mesa comunal del Programa Chile Crece Contigo.
- Participación con stand informativo en diversas actividades organizadas por el Departamento de Atención a Grupos Prioritarios, a través de sus diferentes oficinas.
- Participación en seminarios organizados por el SENADIS.
- Planificación, organización, coordinación y ejecución de Eventos a Nivel Comunal:
 - a) Charla informativa en conjunto con el SENADIS, asistiendo 30 personas, representando a diversas Instituciones y Organizaciones de Viña del Mar.

- b) Primera Ferial Laboral para Personas con Discapacidad – Rehabilitación Social Empresarial, asistiendo en promedio 600 personas.
- c) Actividad “Atrévete a Ponerte en mi Lugar”, donde el objetivo fue sensibilizar a la comunidad, asistiendo un público promedio de 500 personas.
- d) Actividad Gala Artística – Celebrando el día Nacional e Internacional de la Discapacidad. Asistió un público promedio de 1000 personas.

Programa de Gestión de Financiamiento de Ayudas Técnicas

Este Programa consiste en gestionar el financiamiento de diversas Ayudas Técnicas ante el SENADIS y otras fuentes.

Se gestionaron 368 solicitudes, donde las más frecuentes fueron: prótesis y endoprótesis de cadera y rodilla, sillas de ruedas, audífonos y colchones antiescaras.

Mientras se obtienen las ayudas técnicas definitivas, la Oficina Comunal de Atención a la Discapacidad apoya con ayudas técnicas menores, las cuales en el 2010 beneficiaron a 4 personas, facilitadas de sillas de ruedas, bastones, muletas, entre otros.

Cabe destacar que los resultados de las postulaciones de Ayudas Técnicas, son informadas por el SENADIS directamente a la persona beneficiada.

Proyecto de Prevención y Abordaje de Violencia Escolar

La iniciativa de poner en práctica un Programa de Prevención y Abordaje de la Violencia Escolar tiene su origen el año 2007, a través de una alianza estratégica entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y la División de Seguridad Pública y sus proyectos Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGM). Actualmente, y desde el año 2008, el Programa funciona en las dependencias de la Casa de la Familia, instancia que cuenta con un equipo de psicólogas y asistente sociales que posicionan al programa a nivel comunal como el único

referente en materia de intervención, prevención y conocimiento sobre la violencia escolar.

El Programa de Prevención y Abordaje de la Violencia Escolar, se origina con un enfoque psicosocial sobre el problema de la violencia escolar, y enmarca su quehacer en fortalecer la convivencia social desde y con los establecimientos educacionales de la comuna, en el marco del respeto a los derechos humanos, la prevención de las violencias y la resolución pacífica de los conflictos.

Resultados:

El programa durante el año 2010, logra atender a 51 niños y adolescentes involucrados en situaciones de violencia escolar. A su vez, a través del trabajo focalizado en tres escuelas, Escuela Ministro Zenteno, Escuela Miraflores y Liceo INSUCO, logra una cobertura de 2366 alumnos, 1971 apoderados y 94 docentes.

Es importante recalcar que el Programa de Violencia Escolar al ser el único referente de violencia escolar en la comuna, toma un peso y espacio fundamental para el trabajo de las escuelas, de la Corporación Municipal de Educación, como así también para los consultorios. No sólo como una institución que brinda atención psicológica especializada en casos ya constituido de violencia escolar, sino también un abordaje preventivo de la problemática.

Finalmente es importante recalcar, que el Programa de violencia escolar comienza a participar en la Mesa Interinstitucional de Violencia Escolar, liderada por DIDECO, la cual engloba y coordina las instituciones que orientan su quehacer hacia la sana convivencia y la no violencia escolar.

Programa Prevención y Abordaje de la Violencia Intrafamiliar

La iniciativa de poner en práctica un Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar tiene su origen en el año 1992. En conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y el la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se crea la Oficina Comunal de la Mujer donde se implementa el programa de violencia intrafamiliar, como una manera de responder a la necesidad de promover las condiciones de igualdad de género entre mujeres y hombres de nuestra comuna, y contribuir a la promoción, prevención e intervención de la violencia contra la mujer, en virtud de ser ésta una de las problemáticas sociales predominantes a nivel nacional y local.

El Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar entiende desde sus orígenes el fenómeno de la violencia intrafamiliar a través de un enfoque psico-socio-jurídico, focalizándose inicialmente en las manifestaciones de la violencia contra la mujer; se conforma por tanto, un equipo multidisciplinario de abogado, psicólogos y asistente social, con el propósito de brindar ayuda oportuna a las mujeres que viven violencia de género y contribuir en la reparación de los efectos biopsicosociales de este tipo de violencia.

A mediados del año 2008, el Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar se integra al Plan Comunal de Seguridad Pública comenzado a ser un Proyecto FAGM (Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal), a través de una alianza estratégica entre la División de Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Viña del Mar; lo que influye directamente en la duplicación de los recursos humanos profesionales que laboran en este programa, y cuyo resultado significa la multiplicación de la cobertura y líneas de trabajo del programa.

Actualmente, el FAGM Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar, se posiciona a nivel comunal como un referente en cuanto a la comprensión de esta problemática. El conocimiento y manejo de esta materia, adquirido a través del hacer y del investigar, ha conducido a la creación e implementación de nuevas líneas de intervención dentro del programa, destinadas al abordaje integral de la familia, es decir, mujeres y hombres víctimas o agresores, niños, niñas y adolescentes testigos de violencia intrafamiliar.

Desde el programa se ha liderado la red Comunal contra la violencia intrafamiliar permitiendo un trabajo coordinado entre el programa y todas las instituciones y organismos de la comuna de Viña del Mar que abordan directa y tangencialmente este fenómeno, hecho que sin duda ha permitido una atención de calidad para las personas de nuestra comuna.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Mujeres	356
Hombres	125
Niños y adolescentes	43
Orientaciones jurídicas	1.119
Patrocinios	40
Monitores	117
Seminarios y otros	336
Trabajo comunitario	1.822

Inversión en el programa:

Fuente	Monto \$
Ministerio del Interior	38.500.000
Municipalidad	8.470.000

Programa de Promoción de Derechos de la Infancia

Este programa promueve la generación de condiciones que posibiliten el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de la infancia en la comuna. Dentro de sus principales acciones se encuentran la promoción, información y difusión sobre los derechos de infancia, la participación en ferias informativas, foros y redes de infancia, la realización de talleres socioeducativos y psicosociales dirigidos a niños y adultos y la coordinación entre los organismos e instituciones que trabajan en infancia.

Los principales logros del Programa de Promoción de Derechos de la Infancia dicen relación con:

Talleres: Durante el año 2010 se ejecutó el Taller **“Autoestima y Buen Trato”** en el Colegio Particular Subvencionado Macul del sector de Villa Dulce, a alumnos de 2° a 6° básico, durante el periodo comprendido entre el 30 de Marzo y el 22 de Abril. El taller estaba planificado para realizarse en 6 sesiones de 1 hora de duración cada una, y su finalización estaba programada para el 7 de Mayo, sin embargo debido a inconvenientes con el establecimiento educacional se decidió hacer una finalización anticipada. Finalmente, este taller benefició a 26 niños y niñas pertenecientes al Establecimiento.

Por otro lado, la ejecución del Taller de **“Buen Trato y Promoción de derechos”** benefició a 130 niños y niñas pertenecientes a diversas organizaciones de infancia de la Comuna de Viña del Mar. Entre las Organizaciones beneficiadas se encuentran; Comité “Los Montes”, Biblioteca Comunitaria “Caryan”, Jardín Infantil Familiar “Los Grillitos”, Colegio “Juanita Fernández” y Biblioteca Comunitaria “Villa la Pradera”.

Es importante destacar que el Taller de Buen Trato se ejecutó con Apoderados del Jardín Infantil “Tía Monona” y Jardín Infantil “Los Grillitos”, de manera de estandarizar la información.

Por otro lado durante el año 2010 se ejecutó una Jornada de Capacitación de “Política de Infancia y Trabajo con Familia”, dirigido principalmente a Educadoras del Jardín Infantil “Tía Monona”. Finalmente se benefició a 4 Profesionales pertenecientes al Jardín Infantil.

Red Comunal de Infancia: Durante el año 2010 se ejecutaron 5 reuniones técnicas, dentro de las cuales se realizó el Encuentro de Justicia, la Celebración del 4º Aniversario de la Red Comunal de Infancia y el 1º Seminario OCI-OPD. Durante las actividades realizadas la Red contó con la participación de 105 Instituciones, beneficiando a una totalidad de 138 personas.

Charlas: Durante el año 2010 se realizaron 2 charlas informativas respecto al “**Manejo Conductual**” realizadas en los Jardines Infantiles Tía Monona y Tía Coty donde se benefició a 59 apoderados; 2 charlas respecto al “**Buen Trato Infantil**” dirigidas a Apoderados de los Jardines Infantiles Tía Monona y Los Grillitos, beneficiando totalmente a 34 personas.

Además, se ejecutó el Proyecto “**Capacítese en Materia de Derechos de Familia**”, donde se realizaron 13 charlas informativas respecto de temáticas como: Derechos de infancia y adolescencia, Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar, filiación, alimentos y relación directa y regular. Durante las 13 Jornadas se benefició a 340 personas.

El proyecto, que se ejecuta por segundo año consecutivo fue realizado en conjunto con el Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria, Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia OPD y la Casa de la Familia.

Cabe destacar que durante el año 2010, la Oficina Comunal de Infancia en conjunto con Coaniquem, desarrollaron de 6 charlas de **“Prevención de quemaduras infantiles”**, jornadas que se realizaron en los Jardines Infantiles Municipales.

Difusión: Durante el año 2010 se realizó difusión de la Oficina Comunal de la Infancia a través de la participación en 6 Ferias Interactivas como: El La Feria de la Salud organizada por el CESFAM Miraflores, Feria Interactiva en conmemoración del Día Internacional en contra del Trabajo Infantil, Feria Interactiva de Aniversario organizada por la Red Comunal de Infancia, Feria de la Salud organizada por el CECOV Miraflores y Almacén mis derechos y mis productos organizado por la Unidad de Infancia.

Seminario de Infancia: Se realizó el 1º Seminario de Infancia en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia OPD: **“Participación Infantojuvenil”**, con la participación de 92 asistentes.

Programa de Atención Psicosocial

Este programa otorga atención psicosocial a niños, niñas y sus familias atendiendo la demanda espontánea como las derivaciones de organismos pertinentes.

El programa brinda apoyo psicológico a niños y niñas de 0 a 14 años de edad que presenten algún tipo de problema conductual. Dentro de sus principales acciones se encuentran la atención psicológica individual, la realización de talleres grupales y la orientación y derivación a instituciones de la red social de apoyo.

Por otro lado el Programa de atención Psicosocial ofrece atención social a través de la entrega de información, orientación y la realización de evaluaciones y peritajes sociales.

Los principales logros del Programa de Atención Psicosocial dicen relación con:

Terapia Individual: Durante el año 2010 se han realizado 614 atenciones psicológicas, atendiendo un total de 107 casos (Terapia).

Evaluaciones y Peritajes Sociales: Durante el año 2010 se han realizado 3 evaluaciones y/o peritajes sociales encomendados por los Tribunales de Familia. Por otro lado durante el año 2010 se realizaron 234 derivaciones de casos a la red de infancia, siendo principalmente casos por demanda espontánea atendidos en oficina.

Programa Infancia y Cultura

Este programa ofrece a los niños y niñas de la comuna espacios de tipo cultural y recreativo, promoviendo la participación ciudadana. Dentro de sus principales acciones se encuentran el desarrollo de talleres, concursos y actividades artísticas, culturales y recreativas.

Tipo	Cantidad
Taller de Artes y Modelado	13
Ciclo de Cine Infantil	180
Muestra de Talentos Artísticos	200
Campaña de Reciclaje de Libros "Tesoros del Saber"	500
TOTAL	893

Logros obtenidos en el año 2010:

Proyecto Cuenta Cuentos: Durante el año 2010 se realizaron presentaciones del proyecto cuenta cuentos en instituciones tales como: Jardín Infantil Tía

Monona, Jardín Infantil Tía Virginia, Jardín Infantil Tía Michelle y Esc. Lenguaje Niño Divino.

Escuela de Artes Infantiles: Con el objetivo de ofrecer a los niños y niñas de la comuna talleres artísticos culturales que posibiliten el desarrollo de habilidades y destrezas, es que durante el año 2010 se ejecutó el Taller de Arte y Modelado, actividad que se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre, beneficiando a 13 niños y niñas.

Ciclo de Cine Infantil: Durante el año 2010 se ejecutaron 8 ciclos de cine infantil en diversos sectores de Viña del Mar, entre los cuales se beneficiaron niños y niñas de las siguientes organizaciones: Biblioteca Caryan, Colegio República de Guatemala, Taller de Mujeres de Villa Hermosa, Comité los Montes, Niños exploradores, Lago Riesco, Comité Vista al Mar, Chicos de mi Barrio, Vientos de Esperanza, Biblioteca Villa la Pradera y Comité Sol Naciente. Beneficiando aproximadamente a 180 niños y niñas.

Muestra de Talentos Artísticos Infantiles: El año 2010 se realizó la 4º Muestra de Talentos Artísticos Infantiles, desarrollada en el Cine Arte de Viña del Mar con la presentación de 7 números artísticos de canto y baile, asistiendo alrededor de 200 personas al evento

Campaña de Reciclaje de Libros “Tesoros del Saber”: El año 2010 se realizó el cierre de la Campaña Tesoros del Saber, desarrollada en conjunto con la Oficina Comunal del Adulto Mayor y la Caja de Compensación Los Andes. En esta oportunidad se benefició a las Bibliotecas Comunitarias que se encuentran inscritas en los registros de la Oficina Comunal de Infancia. Se presume que la campaña benefició a más de 500 familias.

Programa de Seguridad Integrada 24 horas

El “Programa de Seguridad Integrada 24 Horas”, es una estrategia de intercambio de información oportuna y eficiente entre Carabineros de Chile y el Municipio que han desarrollado una metodología de intervención psicosocial para atender la situación de todos los niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) que, por haber sido vulnerados en sus derechos o ser participantes en infracciones de ley, han sido ingresados en los registros de cualquier unidad policial.

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Niños, Niñas y Adolescentes (Ingresos)	738
Niños, Niñas y Adolescentes (Visitas Domiciliarias)	93

Logros:

Durante el año 2010 la Oficina Comunal de Infancia asumió la responsabilidad de ejecutar el Programa de Seguridad Integrada 24 Horas. El objetivo específico del programa es ejecutar una estrategia de intervención integrada entre Carabineros de Chile, Municipio y Comunidad, como respuesta sistematizada al problema de delincuencia, criminalidad y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescente. Durante el año 2010 ingresaron al programa 738 niños, niñas y adolescentes. Durante el año se realizaron 93 visitas domiciliarias, lo que significó realizar la correspondiente aproximación diagnóstica e intervención.

Jardines Infantiles y Salas Cunas Municipales

- Las salas cunas y jardines infantiles de administración municipal entregan una educación inicial de calidad a los niños, niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses de edad y sus familias de nuestra comuna.
- Como formadores el objetivo primordial es propiciar aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo pleno de los párvulos, potenciando de esta forma, sus capacidades para el logro del aprender a aprender a lo largo de su vida.
- Cabe destacar que los jardines infantiles funcionan durante los 365 días del año, con personal altamente capacitado para la atención de calidad.
- Durante todo el año se brinda alimentación completa y adecuada a todos los párvulos.
- La Atención Integral, es entregada con absoluta gratuidad.
- Uno de sus objetivos más relevantes es favorecer la inserción laboral y la continuidad de estudios de las madres que conforman nuestras comunidades educativas.

Beneficiarios:

Nombre	Cantidad
Sala cuna Tía Coty	40
Jardín infantil Tía Virginia	136
Sala Cuna Los 7 Enanitos	52
Jardín Infantil Pequeños Pasitos	104
Jardín Infantil Tía Michelle	104
Jardín Infantil Los Paltitos	136
Total de párvulos atendidos	600

Logros en el año 2010:

- Incorporación al programa de gestión de calidad de la educación parvularia de los 2 jardines infantiles más antiguos (Tía Coty y Tía Virginia).
- Exitosa inauguración del jardín infantil Los Paltitos en Glorias Navales, con una cobertura de 136 párvulos.
- Adquisición de material didáctico nuevo y de excelente calidad.
- Cobertura completa de todos los jardines y salas cunas
- Excelente gestión de calidad reconocida por los usuarios y la Junji
- Implementación de Currículum de High Scope, modalidad innovadora y exclusiva de los Jardines Infantiles Municipales, que promueve la participación activa como eje principal de aprendizaje de los niños y niñas y de desarrollo de las habilidades para la vida.



Jardín Infantil Pequeños Pasitos en Lomas Latorre



Párvulos en actividades



Jardín Infantil Los Paltitos en Glorias Navales



Inauguración Jardín Infantil



Jardín Infantil Tía Virginia en Reñaca Alto

Programa “Preuniversitario Social”

Preuniversitario Social Gratuito para jóvenes de Viña del Mar, que estén cursando 4º Medio o hayan egresado de la Enseñanza Media. Para acceder a este beneficio, los alumnos deben presentar, como requisito, un certificado de concentración de notas de la enseñanza Media, certificado de residencia y fotocopia de cédula nacional de identidad.

Los logros conseguidos por el programa fueron representados cuantitativamente en los puntajes de los jóvenes asistentes al Preuniversitario. El puntaje promedio de los 100 alumnos que asistieron regularmente al Preuniversitario fue de 500 puntos.

Atención Psicológica para Jóvenes

La atención Psicológica para Jóvenes, se realiza desde una perspectiva de la psicología del desarrollo, tomando en cuenta las siguientes problemáticas que son propias de la etapa de vida, intervención individual, de pareja y familiar.

Criterios de Atención

- ✓ Jóvenes entre 15 a 29 años
- ✓ Problemáticas Relacionadas al Desarrollo de la Personalidad.
- ✓ Orientación Vocacional.
- ✓ Desarrollo Personal.
- ✓ Intervención Psicoeducativa.
- ✓ Problemáticas derivadas del desarrollo afectivo.

Criterios de Derivación

- ✓ Esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos.
- ✓ Trastornos Alimenticios.
- ✓ Violencia Intrafamiliar.
- ✓ Violencia Escolar.
- ✓ Problemáticas Relacionadas con el consumo y abuso de Sustancias.

Procedimientos

- ✓ Entrevista de Filtro.
- ✓ Psicoterapia.
- ✓ Derivación según corresponda.

- ✓ Hipótesis Diagnóstica.
- ✓ Reuniones clínicas.
- ✓ Establecer estadísticas de atención confidencial.

Beneficiarios por sector:

Sector	Nº Atenciones
Achupallas	44
Chorrillos	5
Forestal	56
Gómez Carreño	3
Miraflores	24
Nueva Aurora	12
Viña Oriente	12
Plan de Viña del Mar	14
Recreo	20
Reñaca Alto	26
Reñaca Bajo	4
Santa Inés	6
Total	226

De acuerdo al registro de Atenciones Psicológicas se realizaron desde el mes de enero hasta diciembre del 2010, 226 atenciones individuales que corresponde a 38 casos de jóvenes residentes en la Comuna de Viña del Mar.

4.1.4. Del Deporte y la Recreación***“Fondo Deportivo Escolar 2010” Establecimientos Educativos Municipales de Viña del Mar***

La Municipalidad de Viña del Mar, la Corporación Municipal Viña del Mar para el desarrollo Social, constituidas por la Unidad Técnica a través del Departamento de Deportes y Recreación, han dispuesto para el año 2010, un fondo concursable, destinado exclusivamente para los 50 Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de Viña del Mar, denominado “FONDO DEPORTIVO ESCOLAR”.

Beneficiarios:

Establecimiento	Cantidad
1.-Liceo José Francisco Vergara	1.000.000
2.-Liceo Benjamín Vicuña Mackenna	1.000.000
3.-Liceo Guillermo Rivera Cotapos	1.000.000
4.-Liceo Industrial	1.000.000
5.-Liceo de Viña del Mar	1.000.000
6.-Escuela República del Ecuador	1.000.000
7.-Escuela UNESCO	1.000.000
8.-Escuela Humberto Vilches Alzamora	1.000.000
9.-Escuela Orlando Peña Carvajal	1.000.000
10.-Colegio Republica de Colombia	1.000.000
11.-Colegio Miraflores	1.000.000
12.-Escuela Santa Julia	1.000.000
13.-Escuela Bernardo O’Higgins	1.000.000
14.-Escuela Dr. Oscar Marín Socías	1.000.000
15.-Escuela Teodoro Lowey	1.000.000
16.-Escuela Almirante Luis Gómez Carreño	1.000.000
17.-Centro Educación y Capacitación	1.000.000
18.-Escuela Lord Cochrane	1.000.000
19.-Escuela República de Guatemala	1.000.000
20.-Escuela 21 de Mayo	1.000.000
21.-Escuela Pdte. Pedro Aguirre Cerda	1.000.000

22.-Escuela Chorrillos	1.000.000
23.-Escuela Gastón Ossa Saint Marie	1.000.000
24.-Escuela Paúl Harris	1.000.000
25.-Escuela Dr. Adriano Machado Pardo	1.000.000
26.-Escuela la Parva	1.000.000
27.-Escuela Canal Beagle	1.000.000
28.-Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	1.000.000
29.-Escuela John Kennedy	1.000.000
30.-Escuela Pdte. Salvador Allende G.	1.000.000
31.-Escuela Ministro Zenteno	1.000.000
32.-Escuela Enrique Cárdenas Rivera	1.000.000
33.-Escuela Patricio Lynch Zaldivar	1.000.000
34.-Escuela Dr. Adolfo Tannenbaum	1.000.000
35.-Escuela Juanita Aguirre	1.000.000
36.-Escuela Villa Monte	1.000.000
37.-Escuela Santa María de Agua Santa	1.000.000
38.-Escuela Villa Independencia	1.000.000
39.-Escuela Rapa Nui	1.000.000
40.-Escuela Cardenal José María Caro	1.000.000
41.-Escuela Eduardo Lezana Pincheira	1.000.000
42.-Escuela Marcela Paz	1.000.000
43.-Escuela Republica del Líbano	1.000.000
44.-Escuela Dr. Aldo Francia	1.000.000
45.-Escuela Pdte. Eduardo Frei Montalva	1.000.000
46.-Escuela Luisa Nieto de Hammel	1.000.000
47.-Escuela Violeta Parra	1.000.000
48.-Centro Educación Integrada de Adultos	1.000.000
49.-Instituto Antonio Vicente Mosquete	1.000.000



Actividad Física de Adultos

Talleres de Actividad Física orientados a los habitantes de la comuna de Viña del Mar- mayores de 18 años- con el fin de mejorar su calidad de vida mediante ejercicios sistematizados, evitando el sedentarismo y las enfermedades crónicas asociadas.

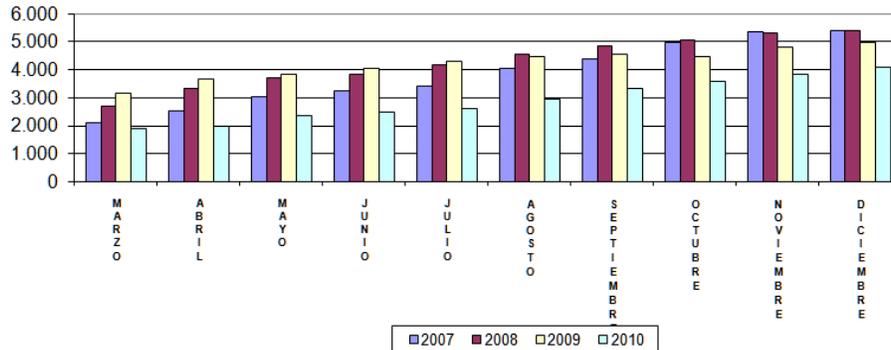
El programa busca mantener hábitos saludables entre los habitantes de la comuna de Viña del Mar, entregando la oportunidad a todos los estratos socioeconómicos de participar en una actividad totalmente gratuita que va en directo beneficio de la salud y a la vida sana.

La inversión en este programa en el año 2010 fue de \$ 64.789.320

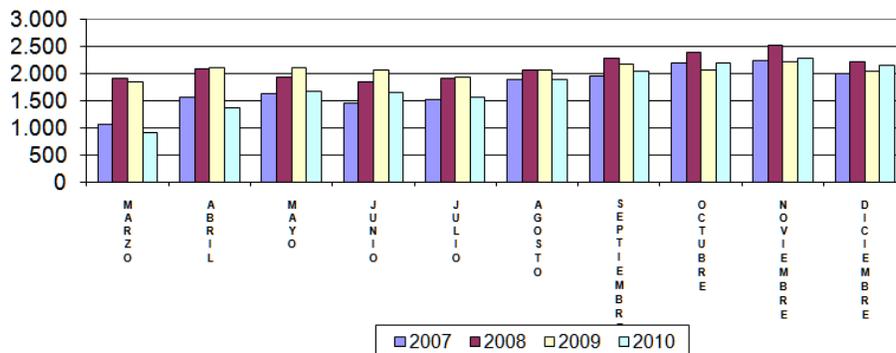
Situación Actual y Logros Alcanzados

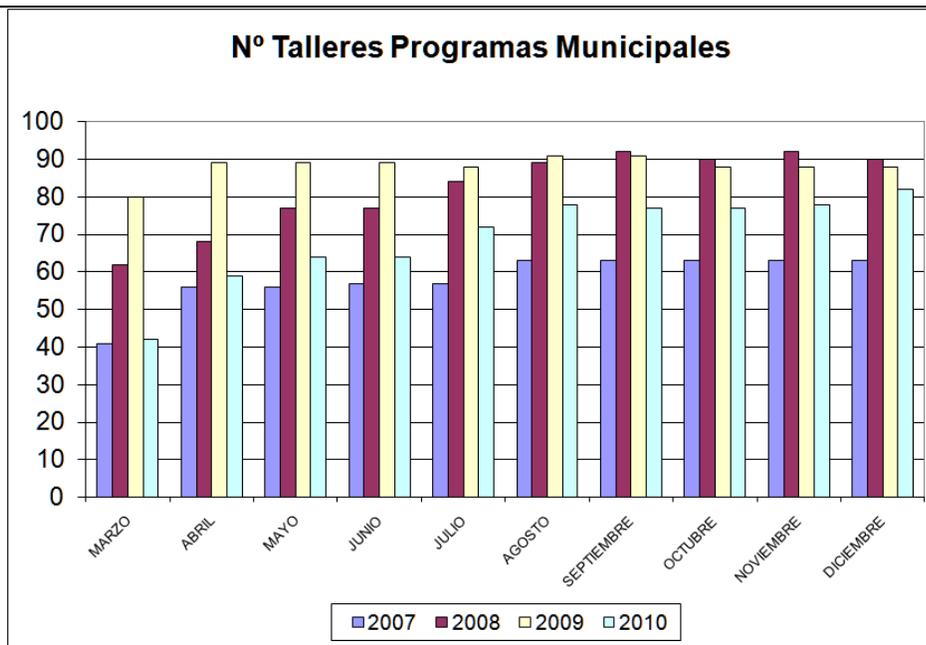
Meses	2007					2008					2009					2010				
	Matriculados		Asistentes		N° Talleres	Matriculados		Asistentes		N° Talleres	Matriculados		Asistentes		N° Talleres	Matriculados		Asistentes		N° Talleres
	M	A	AFA	DEF	TOTAL	M	A	AFA	DEF	TOTAL	M	A	AFA	DEF	TOTAL	M	A	AFA	DEF	TOTAL
MARZO	2.092	1.075	34	7	41	2.692	1.922	59	3	62	3.162	1.857	75	5	80	1.896	915	38	4	42
ABRIL	2.527	1.564	48	8	56	3.332	2.091	65	3	68	3.652	2.106	83	6	89	2.002	1.376	52	7	59
MAYO	3.024	1.638	48	8	56	3.712	1.936	74	3	77	3.832	2.116	83	6	89	2.345	1.684	57	7	64
JUNIO	3.266	1.462	49	8	57	3.851	1.855	74	3	77	4.053	2.075	83	6	89	2.489	1.650	57	7	64
JULIO	3.399	1.518	49	8	57	4.158	1.916	78	6	84	4.283	1.929	84	4	88	2.596	1.572	65	7	72
AGOSTO	4.053	1.888	55	8	63	4.538	2.069	83	6	89	4.484	2.066	87	4	91	2.962	1.897	71	7	78
SEPTIEMBRE	4.376	1.962	55	8	63	4.848	2.280	86	6	92	4.550	2.185	87	4	91	3.338	2.039	73	4	77
OCTUBRE	4.983	2.194	55	8	63	5.058	2.400	85	5	90	4.471	2.077	84	4	88	3.603	2.210	73	4	77
NOVIEMBRE	5.345	2.241	55	8	63	5.315	2.517	86	6	92	4.825	2.229	84	4	88	3.845	2.283	74	4	78
DICEMBRE	5.393	2.014	55	8	63	5.391	2.219	85	5	90	4.965	2.039	84	4	88	4.081	2.159	78	4	82

Matricula Comparativa 2007 - 2008 - 2009 - 2010



Asistencia Comparativa 2007 - 2008 - 2009 - 2010





	ENERO - FEBRERO			
	2007	2008	2009	2010
MATRICULA	1.885	1.959	2.394	1.293
ASISTENCIA PROMEDIO	1.057	1.219	1.411	865
Nº TALLERES	43	43	61	34
Nº PROFESORES	14	22	21	15

	MARZO - DICIEMBRE			
	2007	2008	2009	2010
MATRICULA	4.592	5.114	4.613	4.095
ASISTENCIA PROMEDIO	1.688	2.155	1.979	2.159
Nº TALLERES	53	85	84	82
Nº PROFESORES	20	23	25	21

	ANUAL			
	2007	2008	2009	2010
MATRICULA	6.477	7.073	7.007	5.388
ASISTENCIA PROMEDIO	2.745	3.374	3.390	3.024

En la actualidad el programa tiene continuidad por el periodo estival sólo en los recintos deportivos Municipales, donde se desarrollan talleres en diversos horarios. El resto de las actividades que se realizaban en clubes deportivos, Juntas Vecinales, Uniones Comunales, entre otros, se encuentran en

un proceso de evaluación con el fin de mejorar el servicio.

Encuentros y clínicas deportivas

Encuentros sociales de esparcimiento, competencias deportivas, capacitaciones y clínicas deportivas de Tenis, Fútbol y Ajedrez, enfocadas a la recreación y uso del tiempo libre de la población.

Tipo	Cantidad Encuentros	Beneficiarios Directos	Cantidad Asistentes y beneficiarios
ENCUENTROS DEPORTIVOS	169	ASOCIACIONES, CLUBES DEPORTIVOS, DEPORTISTAS, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	48.392 personas
CLINICAS DEPORTIVAS	23	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PERTENECIENTES A LA COOPERACION MUNICIPAL VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNIDAD	690 personas

Financiamiento

Fuente	Monto
MUNICIPAL	63.004.250



Programa de actividades acuáticas

Se realizaron talleres de natación para niños, jóvenes y adultos, orientados a la seguridad en el medio acuático y el buen uso del tiempo libre.

Se llevaron a cabo además talleres de hidrogimnasia para adultos, de preferencia dueñas de casa, orientados a la salud física y mental.

Financiamiento:

Fuente	Monto \$
Municipal	10.157.334

Logros del programa:

AÑOS	2007	2008	2009	2010
MATRICULA TOTAL	3971	5226	3869	3985
N° DE TALLERES	214	219	208	208
NATACION	3315	4168	3315	3185
HIDROGIMNASIA	516	1058	554	800
TOTAL	3971	5226	3869	3985
N° PROFESORES NATACION	16	20	13	20
N° PROFESORES HIDRO	4	7	7	10

Uso y Mantenimiento Recintos deportivos municipales

Mantenimiento reparación y pintado de recintos deportivos para hacer buen Uso de sus dependencias en espectáculos, eventos culturales, actividades y competencias Recreativa y Deportivas, reuniones y otros. Por intermedio de la Casa del Deporte talleres y escuelas deportivas gratuitos para la comunidad en general.

Contando con personal para atención a público y reparaciones o mantenimientos en horario de 09:00 a 18:00 y en horario de extensión de 18:00 a 23:00 cuando se requiera.

Los recintos constan con infraestructura necesaria para tener buena acogida de usuario Casa del deporte consta con personal adecuado para atender cualquier problema de infraestructura que afecte a recintos realizando una labor optima y rápida cuando requiera el caso.

Los objetivos y metas obtenidas el año 2010 fueron superadas a cabalidad tomando en cuenta lo ocurrido el 27 de febrero de 2010 (terremoto), en el cual casa del deporte y el personal jugaron un papel importante en incentivar e insertar a los usuarios al deporte sano en los recintos deportivos creando programas adultos, escuelas deportivas y escuelas de fútbol, restaurando y manteniendo los recintos en perfectas condiciones, estos puntos tuvieron excelente acogida por parte de deportistas en general abarcando desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, cabe destacar los arreglos y mantención de piscinas estadios y gimnasios los cuales están en perfectas condiciones para realizar un deporte sano y acoger a público en general.

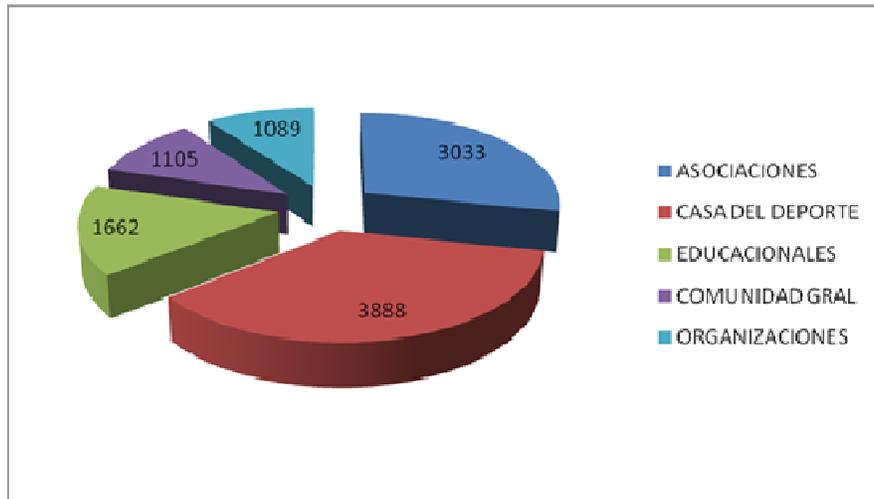
Las actividades realizadas tales como; deportes generales, eventos, capacitaciones, campeonatos, ligas, entrenamiento, educación física, cumpleaños, reuniones etc. Cumplieron con las expectativas de los usuarios en ámbito de infraestructura, trato del personal, mantención general y seguridad.

Financiamiento:

Fuente	Monto
RRHH	\$121.293.625
MANTENCION Y REPARACION	\$45.000.000

Logros:

TOTAL ACTIVIDADES	ASOCIACIONES DEPORTIVAS	CASA DEL DEPORTE	EDUCACIONALES	COMUNIDAD GRAL	ORGANIZACIONES
	3033	3888	1662	1105	1089



Gimnasio Polideportivo Regional



Complejo Funcionarios Municipales



Complejo Deportivo Forestal



Gimnasio Miraflores



Gimnasio Glorias Navales

4.1.4. DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL***Programa Fondo Solidario de Vivienda***

El desarrollo de los proyectos habitacionales en la comuna y su universo actual, se enmarca dentro de las posibilidades que ofrece la política habitacional del Estado, mediante subsidios destinados a construcción de vivienda dirigidos a solucionar la marginalidad de las familias más vulnerables de nuestra comuna.

Dentro de los planes de gobierno, está el programa “FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA” modalidad (TRAMO 1), amparado en el Decreto Supremo N° 174/05 y 184/09, del MINVU.

Programa de bases concursables y destinado a financiar proyectos de construcción de viviendas sociales en nuevos terrenos, en terreno de propietarios residentes o adquirir una vivienda existente, usada o nueva.

Opción orientada a las familias pertenecientes al primer y segundo quintil de pobreza según calificación de la Ficha de Protección Social del Ministerio de Planificación.

Financiamiento:

Fuente	Monto UF
Financiamiento Estatal. (Total FSV) :	2.827.884,00
Financiamiento particular Ahorro :	74.355,50

• PC N° 15 LOTE 15.2.	F.S.V. C.N.T - U.V. 129. FORESTAL ALTO.
• COMITÉ MONTREAL	F.S.V. C.N.T - U.V. 132 EL OLIVAR.
• COMITÉ RAZON DE VIVIR	F.S.V. C.N.T - U.V. 165 FORESTAL ALTO.
• COMITÉ ECHO Y CHARLIE	F.S.V. C.N.T - U.V. 115 MIRAFLORES ALTO.
• COMITÉ LOS ALMENDROS B	F.S.V. C.N.T - U.V.73 VILLA DULCE.
• COMITÉ LOS CIRUELOS	F.S.V. C.N.T - U.V. 77 MIRAFLORES ALTO.
• COMITÉ NUEVA VILLA DULCE	F.S.V. C.N.T - U.V. 73 VILLA DULCE.
• COMITÉ RAYEN (VILLA MARÍA)	F.S.V. C.N.T - U.V. 102 REÑACA ALTO.
• COMITÉ VILLA DULCE 2000 ETAPA 1	F.S.V. C.N.T - U.V. 73 VILLA DULCE.
• INMOBILIARIA AGINSA	F.S.V. C.N.T - U.V. 164 REÑACA ALTO
• PARCELA 13. ALTOS DEL PALMAR	F.S.V. C.N.T - U.V. 163 FORESTAL ALTO.
• PARCELA 13 VALLEMAR	F.S.V. C.N.T - U.V. 163 FORESTAL ALTO
• COMITÉ NUEVO REÑACA	F.S.V. D. P. U.V. .134 REÑACA ALTO.
• PARCELA 15 (LOTE 15.1)	F.S.V. C.S.R. U.V. 129 FORESTAL ALTO.
• VILLA ISRAEL Y CASA DIGNA	F.S.V. C.S.R. U.V. 70 MIRAFLORES ALTO.
• COMITÉ FOXTROT	F.S.V. C.S.R. U.V. 86 SANTA JULIA.
• COMITÉ NUEVA GENERACION	F.S.V. C.S.R. U.V. 139 CHORILLOS ALTO.
• TECHO PARA CHILE	L.A.C. – FSV – C.N.T. U.V. 157 REÑACA ALTO.
• LOTE 4 (MESETA EL GALLO) ALTO.	L.A.C. – FSV – C.N.T. U.V. 147 MIRAFLORES
• AGRUPACION PARCELA 11 ALTO.	L.A.C. – FSV – C.N.T. U.V. 150 FORESTAL

Los proyectos durante el año 2010, se clasificaron en los siguientes estados según logros obtenidos:

ES = Proyectos en Estudio	= 5
E = Proyecto Elaborado	= 2
CP = Proyecto con P.O.N	= 5
IS = Proyecto ingresados a SERVIU	= 1
P = Proyecto Postulado	= 2
CO = Proyecto en construcción	= 3
T = Proyecto Terminado	= 3
TOTAL	=21

Proyectos en estudio año 2010:

SECTOR : FORESTAL ALTO.
 PROYECTO : 15.2
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 350 Aprox.
 U.F. SUBSIDIOS : 242.200,00 UF APROX.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **350 VIVIENDAS** aprox. EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : EL OLIVAR.
 PROYECTO : COMITÉ MONTREAL
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 296
 U.F. SUBSIDIOS : 204.832,00 UF APROX.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **296 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL
 PROYECTO : PARCELA 13, ALTOS DEL PALMAR
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
 N° DE FAMILIAS : 250
 U.F. SUBSIDIOS : 173.250,00 UF.
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **250 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO.
 PROYECTO : LOTE 15.1
 PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
 N° DE FAMILIAS : 240
 U.F. SUBSIDIOS : 137.280,00 UF APROX.

OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **240 VIVIENDAS** aprox. EN SITIO RESIDENTE

SECTOR : CHORILLOS ALTO
PROYECTO : COMITÉ NUEVA GENERACION.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 83
U.F. SUBSIDIOS : 39.010,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **83 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE.

Proyecto Elaborado año 2010:

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : COMITÉ LOS ALMENDROS B
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 64
U.F. SUBSIDIOS : 36.608,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **64 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : VILLA DULCE 2000, ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 150
U.F. SUBSIDIOS : 85.800,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **150 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto con P.O.N:

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : COMITÉ RAZON DE VIVIR 1, 2 Y 3, NUESTROS SUEÑOS, SUEÑOS DE VIDA NUEVA, Y SAN RAFAEL
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 505
U.F. SUBSIDIOS : 354.510,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **505 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : COMITÉ NUEVA VILLA DULCE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : AGINSA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 600
U.F. SUBSIDIOS : 415.800,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **600 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL

PROYECTO : PARCELA 13, VALLEMAR
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 224
U.F. SUBSIDIOS : 155.232,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **224 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : PARCELA 11
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 560
U.F. SUBSIDIOS : 388.080,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **560 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto Ingresado a SERVIU:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : COMITÉ LOS CIRUELOS.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 112
U.F. SUBSIDIOS : 65.072,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **112 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

Proyecto Postulado:

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : COMITÉ FOXTROT.
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 15
U.F. SUBSIDIOS : 7.050,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **15 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE.

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : TECHO PARA CHILE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 338
U.F. SUBSIDIOS : 203.814,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **338 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

Proyecto en Construcción:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : COMITÉ ECHO-CHARLIE
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 75
U.F. SUBSIDIOS : 36.150,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **75 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : REÑACA ALTO

PROYECTO : COMITÉ VILLA MARIA (RAYEN)..
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 48
U.F. SUBSIDIOS : 27.456,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **48 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : LOTE 1 MESETA DEL GALLO
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T. L.A.C.
Nº DE FAMILIAS : 288
U.F. SUBSIDIOS : 199.584,00 UF
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **288 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS

Proyectos Terminados:

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : NEWEN RUKA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.N.T.
Nº DE FAMILIAS : 24
U.F. SUBSIDIOS : 11.280,00 UF
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **24 VIVIENDAS** EN NUEVOS TERRENOS.

SECTOR : REÑACA ALTO
PROYECTO : COMITÉ NUEVO REÑACA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. D.P.
Nº DE FAMILIAS : 18
U.F. SUBSIDIOS : 8.460,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **18 VIVIENDAS** EN DENSIFICACION PREDIAL

SECTOR : MIRAFLORES
PROYECTO : VILLA ISRAEL CASA DIGNA
PROG. HABITACIONAL : F.S.V. C.S.R.
Nº DE FAMILIAS : 32
U.F. SUBSIDIOS : 8.960,00 UF.
OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE **32 VIVIENDAS** EN SITIO RESIDENTE





Programa de Protección al Patrimonio Familiar. Plan de Reconstrucción Nacional

Subsidio extraordinario enmarcado en un programa habitacional PPPF, destinado a restablecer la condición material de las viviendas afectadas por el sismo del pasado 27 de Febrero del Año 2010, el cual está focalizado a cualquier familia del territorio que acredite su condición de damnificada por sismo.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF):	Subsidio total programa= 194.909,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales , comités de vivienda y Juntas de Vecinos	32 proyectos PPPF. Total de Familias 3080 beneficiadas.

Localización:

EMPART GÓMEZ CARREÑO 1	PPPF Tit. 2
EMPART GÓMEZ CARREÑO 2	PPPF Tit. 2
RAFAEL VILLACURA	PPPF Tit. 2
SOL NACIENTE (J.V. ALBERTO HURTADO)	PPPF Tit. 2
EL OLIVAR 1º ETAPA	PPPF Tit. 2
COMITE ADELANTO BLOCK 3 NVA. GRANADILLA	PPPF Tit. 2
J.J.V.V NUEVA GRANADILA.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE I.	PPPF Tit. 2
NUEVO HORIZONTE 3.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 1.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 2.	PPPF Tit. 2
SAN JORGE 3.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS RÍO MANSO.	PPPF Tit. 2
ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1.	PPPF Tit. 2
J. V ENTRE RÍOS.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS DE ORO.	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-1)	PPPF Tit. 2
LAS PALMAS II (C. DE ADELANTO BLOCK 890-2)	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS A -6/7/8/9	PPPF Tit. 2
SIETE HERMANAS DUPLEX	PPPF Tit. 2
LORD COCHRANE	PPPF Tit. 2
NVO HORIZONTE 2	PPPF Tit. 2
ALEJANDRO NAVARRETE	PPPF Tit. 2
VILLA GENESIS	PPPF Tit. 2
LIMONARES	PPPF Tit. 2
CANAL BEAGLE	PPPF Tit. 2
GOMEZ CARREÑO	PPPF Tit. 2
EMPART ECHEVERS	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 1	PPPF Tit. 2
SAN EXPEDITO 2	PPPF Tit. 2
COMITÉ VIÑA BICENTENARIO	PPPF Tit. 2
COMITÉS VARIOS	PPPF Tit. 2

Proyectos Ingresados a SERVIU:

SECTOR	:	PLAN DE VIÑA, RECREO , SANTA INES
PROYECTO	:	COMITÉ VIÑA BICENTENARIO
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	97
U.F. SUBSIDIOS	:	5.335,00

OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR : VIILA DULCE, GOMEZ CARREÑO, EL OLIVAR, VIILA LHERMOSA
PROYECTO : J.J.V.V VILLA DULCE
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 100
U.F. SUBSIDIOS : 5.500,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyectos Postulados:

SECTOR : CANAL BEAGLE
PROYECTO : J.J.V.V CANAL BEAGLE
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 149
U.F. SUBSIDIOS : 8.195,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : GOMEZ CARREÑO
PROYECTO : POBL. GOMEZ CARREÑO , SECTOR 1
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 31
U.F. SUBSIDIOS : 2.046,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : VIÑA DEL MAR ALTO
PROYECTO : EMPART ECHEVERS
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 69
U.F. SUBSIDIOS : 3.795,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyectos en Construcción:

SECTOR : GOMEZ CARREÑO
PROYECTO : J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 1
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 100
U.F. SUBSIDIOS : 6.600,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : GOMEZ CARREÑO
PROYECTO : J.J.V.V EMPART GOMEZ CARREÑO 2
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS : 86
U.F. SUBSIDIOS : 5.676,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : VILLA DULCE
PROYECTO : J.J.V.V RAFAEL VILLACURA
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. Nº 255

Nº DE FAMILIAS	:	43
U.F. SUBSIDIOS	:	2.365,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	:	J.J.V.V SOL NACIENTE
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	82
U.F. SUBSIDIOS	:	5.412,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	EL OLIVAR
PROYECTO	:	EL OLIVAR, 1Era ETAPA
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	30
U.F. SUBSIDIOS	:	1.980,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	SANTA INES
PROYECTO	:	COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 3 NVA GRANDILLA
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	104
U.F. SUBSIDIOS	:	6.864,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	SANTA INES
PROYECTO	:	J.J.V.V. NVA GRANDILLA
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	73
U.F. SUBSIDIOS	:	4.818,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	GLORIA NAVALES
PROYECTO	:	COMITÉ NUEVO HORIZONTE 1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	133
U.F. SUBSIDIOS	:	8.778,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	GLORIA NAVALES
PROYECTO	:	COMITÉ NUEVO HORIZONTE 3
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	107
U.F. SUBSIDIOS	:	7.062,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	REÑACA ALTO
PROYECTO	:	VILLA SAN JORGE 1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. Nº 255
Nº DE FAMILIAS	:	132
U.F. SUBSIDIOS	:	8.712,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	:	REÑACA ALTO
PROYECTO	:	VILLA SAN JORGE 2
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	143
U.F. SUBSIDIOS	:	9.438,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	REÑACA ALTO
PROYECTO	:	VILLA SAN JORGE 3
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	100
U.F. SUBSIDIOS	:	6.600,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	ADELANTO LAS PALMAS RIO MANSO
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	128
U.F. SUBSIDIOS	:	8.448,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	ADELANTO LAS PALMAS CHILENAS 1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	127
U.F. SUBSIDIOS	:	8.382,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	J.J.V.V ENTRE RIOS
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	131
U.F. SUBSIDIOS	:	8.646,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	LAS PALMAS DE ORO
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	134
U.F. SUBSIDIOS	:	8.844,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	58
U.F. SUBSIDIOS	:	3.828,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	PALMAS CHILENAS 2, COMITÉ DE ADELANTO BLOCK 890 -2
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	68

U.F. SUBSIDIOS	:	4.488,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	COMITÉ SIETE HERMANAS TORRES A-6,7,8,9
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	46
U.F. SUBSIDIOS	:	2.530,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	COMITÉ SIETE HERMANAS DUPLEX
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	79
U.F. SUBSIDIOS	:	4.345,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	RECREO
PROYECTO	:	J.J.V.V LORD CROCHANE
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	53
U.F. SUBSIDIOS	:	2.915,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	GLORIAS NAVALES
PROYECTO	:	NUEVO HORIZONTE 2
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	81
U.F. SUBSIDIOS	:	5.346,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	:	ALEJANDRO NAVARRETE
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	125
U.F. SUBSIDIOS	:	6.875,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	MIRAFLORES ALTO
PROYECTO	:	VILLA GENESIS
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	84
U.F. SUBSIDIOS	:	5.544,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	PLAN DE VIÑA
PROYECTO	:	LOS LIMONARES
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	220
U.F. SUBSIDIOS	:	14.520,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	SAN EXPEDITO 1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	63
U.F. SUBSIDIOS	:	4.158,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	FORESTAL ALTO
PROYECTO	:	SAN EXPEDITO 2
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	104
U.F. SUBSIDIOS	:	6.864,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	SEGURIDAD DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Programa de Protección al Patrimonio Familiar

Programa concursable destinado a contribuir al financiamiento de las obras de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda, que cumpla con las condiciones de la oferta programática. Focalizado a familias pertenecientes al primer, segundo y tercer quintil de pobreza según calificación del MIDEPLAN.

Financiamiento:

Fuente	Monto
Financiamiento Estatal. (Total PPPF) :	Subsidio total programa= 65.280,00 UF
Financiamiento particular Ahorro:	Ahorro de 1, 3 o 5 UF =3.559,00 UF

Beneficiarios:

Tipo	Cantidad
Colectivo e individuales, comités de vivienda y Juntas de Vecinos	22 proyectos PPPF. Total de Familias 1087 beneficiadas

Localización:

LOMAS LA TORRE	SANTA JULIA
ERNESTO PINTO LAGARRIGUE	MIRAFLORES
SAN EXPEDITO	FORESTAL

COMITÉ DON JORGE 1	GOMEZ CARREÑO
COMITÉ DON JORGE 2	GOMEZ CARREÑO
COMITÉ LOMAS DE REÑACA	REÑACA ALTO
NUEVA GRANADILLA	SANTA INES
RENE SCHNEIDER	CHORRILLOS
UNIDAD VECINAL 131	EL OLIVAR
UNIDAD VECINAL 132	EL OLIVAR
VILLA GENESIS	VILLA DULCE
COMITÉ BRISAS DEL MAR	GLORIAS NAVALES
COMITÉ LA ESPERANZA	MIRAFLORES
LAS CANITAS DORADAS	GLORIAS NAVALES
LOS AELIES	SANTA JULIA
VILLA RUKAN	REÑACA ALTO
AMPL. VILLA DULCE NORTE 1	MIRAFLORES ALTO
AMPL. VILLA DULCE NORTE 2	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 1	MIRAFLORES ALTO
VILLA DULCE CRAV 2	MIRAFLORES ALTO
JJ.VV. 7 HERMANAS SEDE	FORESTAL ALTO
LORD CROCHANE SEDE	RECREO ALTO

Proyectos Elaborados año 2010:

SECTOR : SANTA JULIA
PROYECTO : COMITÉ LOS AELIES
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 29
U.F. SUBSIDIOS : 2.900,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

SECTOR : FORESTAL ALTO
PROYECTO : JUNTA DE VECINOS 7 HERMANAS
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 100
U.F. SUBSIDIOS : 1300,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR : RECREO
 PROYECTO : LORD COCHRANE
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 200
 U.F. SUBSIDIOS : 2,600,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : SEDE SOCIAL, TITULO 1.

Proyecto con P.O.N:

SECTOR : SANTA JULIA
 PROYECTO : LOMAS LA TORRE
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 46
 U.F. SUBSIDIOS : 598,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : CONSTRUCCION DE SEDE COMUNITARIA, TITULO 1.

Proyectos Ingresados a SERVIU:

SECTOR : MIRAFLORES
 PROYECTO : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 84
 U.F. SUBSIDIOS : 1.092,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, TITULO 1.

SECTOR : GOMEZ CARREÑO
 PROYECTO : COMITÉ DON JORGE. PROYECTO 2
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 15
 U.F. SUBSIDIOS : 825,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : REÑACA ALTO
 PROYECTO : LOMAS DE REÑACA
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 70
 U.F. SUBSIDIOS : 3.850,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : EL OLIVAR
 PROYECTO : UNIDAD VECINAL 132
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 30
 U.F. SUBSIDIOS : 1.650,00
 OBJETIVO DEL PROYEC. : REPARACION DE CASAS, TITULO 2.

SECTOR : GLORIAS NAVALES
 PROYECTO : COMITÉ BRISAS DEL MAR
 PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
 N° DE FAMILIAS : 24

U.F. SUBSIDIOS : 2.400,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 50
U.F. SUBSIDIOS : 2.750,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : AMPLIACION VILLA DULCE NORTE. ETAPA 2
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 30
U.F. SUBSIDIOS : 1.650,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyectos Postulados:

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 1
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 49
U.F. SUBSIDIOS : 2.695,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : JUNTA DE VECINOS VILLA DULCE CRAV . ETAPA 2
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 35
U.F. SUBSIDIOS : 1.925,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

Proyectos en Construcción:

SECTOR : CHORRILLOS
PROYECTO : RENE SCHNEIDER
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 76
U.F. SUBSIDIOS : 4.180,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.

SECTOR : MIRAFLORES ALTO
PROYECTO : COMITÉ LA ESPERANZA
PROG. HABITACIONAL : PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS : 10
U.F. SUBSIDIOS : 1.000,00
OBJETIVO DEL PROYEC. : AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

Proyectos Terminados:

SECTOR : FORESTAL ALTO

PROYECTO	:	SAN EXPEDITO
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	125
U.F. SUBSIDIOS	:	12.500,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	AMPLIACIONES, TITULO 3.
SECTOR	:	GOMEZ CARREÑO
PROYECTO	:	COMITÉ DON JORGE. PROYECTO 1
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	23
U.F. SUBSIDIOS	:	1.265,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	SANTA INES
PROYECTO	:	NUEVA GRANADILLA
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	39
U.F. SUBSIDIOS	:	2.145,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, TITULO 2.
SECTOR	:	EL OLIVAR
PROYECTO	:	UNIDAD VECINAL 131
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	68
U.F. SUBSIDIOS	:	3.740,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	REPARACION DE CASAS, TITULO 2.
SECTOR	:	VILLA DULCE
PROYECTO	:	VILLA GENESIS
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	93
U.F. SUBSIDIOS	:	5.115,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	REPARACION DE DEPARTAMENTOS, TITULO 2.
SECTOR	:	GLORIAS NAVALES
PROYECTO	:	LAS CANITAS DORADAS
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	49
U.F. SUBSIDIOS	:	4.900,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	AMPLIACION DE VIVIENDAS, TITULO 3.
SECTOR	:	REÑACA ALTO
PROYECTO	:	VILLA RUKAN
PROG. HABITACIONAL	:	PPPF, D.S. N° 255
N° DE FAMILIAS	:	42
U.F. SUBSIDIOS	:	4.200,00
OBJETIVO DEL PROYEC.	:	AMPLIACION DE LA VIVIENDA, TITULO 3.

Gestiones Específicas de Apoyo a Proyectos Habitacionales

Gestiones tendientes a dar movilidad a los diferentes Programas de Vivienda, tales como:

- Fondo Solidario de Vivienda Tramo I y Tramo II.
- Programa Protección del Patrimonio Familiar
- Subsidio General D.S 40

Se creó una nueva estrategia de atención de público (por demanda espontánea) planificada, organizada y supervisada, lo cual implicó la incorporación de una plataforma de 5 funcionarios capacitados en programas, proyectos habitacionales y atención de público:

Orientación a Público Vivienda:	12.519 atenciones.
Encuestas F.P.S.:	609 individuales y 582 de comité= 1191 encuestas.
Rebaja de derechos.:	3034 familias que conforman comités.
Privilegios de Pobreza.:	70 personas naturales.

TOTAL AÑO 2010:	16.814 Atenciones.
-----------------	--------------------

4.1.6. DE LA PROTECCIÓN CIUDADANA***Administración de Cámaras de Televigilancia***

El Proyecto “Administración de Cámaras de Tele Vigilancia”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2010 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la administración técnica y operativa de 83 cámaras de televigilancia, con 12 operadores de cámaras, ubicadas en diversos puntos de la ciudad y operadas desde 2 centrales, a su haber Prefectura de Carabineros de Viña del Mar y Tenencia de Carabineros de Reñaca, además de 11 cámaras comandadas desde otros puntos de la comuna.

Nº	UBICACIÓN	SECTOR
1.	Viana / Quinta	Plan
2.	Viana / Sucre	Plan
3.	Valparaíso / Pje. Cousiño	Plan
4.	Valparaíso / Von Schroeders	Plan
5.	Valparaíso / Etchevers	Plan
6.	Valparaíso / Quillota	Plan
7.	Valparaíso / Plaza Viña	Plan
8.	Arlegui / Quillota	Plan
9.	Arlegui / Plaza Latorre	Plan
10.	Arlegui / Quinta	Plan
11.	Arlegui / Villanelo	Plan
12.	1 Norte / Libertad	Plan
13.	14 Norte / Libertad	Plan
14.	15 Norte / 2 Oriente	Plan
15.	8 Norte / San Martín	Plan
16.	Alvarez / Agua Santa	Plan
17.	Caleta Abarca	Plan

18.	Arlegui Batuco /Puente Mercado	Plan
19.	Frente al Rodoviario Av. Valparaíso 1055	Plan
20.	1 Norte / San Martín / 2 Norte	Plan
21.	1 Poniente / 9 Norte	Plan
22.	1 Oriente / 11 Norte	Plan
23.	San Antonio / 10 Norte	Plan
24.	San Martín / 4 Norte	Plan
25.	Av. Jorge Montt / 18 Norte (Recta Las Salinas)	Plan
26.	15 Norte / San Antonio	Plan
27.	El Alamo / Miraflores	Plan (Cerro Castillo)
28.	Plaza Vergara Interior	Plan
29.	Av. Borgoño / Av. Borgoño Frente 15.400	Reñaca Bajo
30.	Angámos / Condell	Reñaca Bajo
31.	Av. Borgoño / Vicuña Mackenna	Reñaca Bajo
32.	Av. Borgoño / Sotomayor	Reñaca Bajo
33.	Av. Borgoño / Carrera Pinto	Reñaca Bajo
34.	Av. Vicuña Mackenna / Puente Los Canelos	Reñaca Bajo
35.	Av. Central / Los Sargazos	Reñaca Bajo
36.	Final Escalera Jardín del Mar	Reñaca Bajo
37.	Diego Portales / Condell	Recreo
38.	Camino Real / Hacienda	Recreo
39.	Manuel Rodríguez / 5 de Abril, Plaza Manuel Rodríguez	Recreo
40.	21 de Mayo / Rodrigo de Triana, Villa América	Recreo
41.	Agua Santa / 8 de Julio, Parada 6	Nueva Aurora
42.	Agua Santa / Av. Matta, Parada 8	Nueva Aurora
43.	Agua Santa Frente / Av. Chile Norte, Parada 3	Nueva Aurora

44.	Escala Etchevers	Viña del Mar Alto
45.	Calle Logroño / Etchevers	Viña del Mar Alto
46.	Simón Bolívar / Alvarez Esquina Farmacias Ahumada	Forestal
47.	El Tranque Parada 4	Forestal
48.	Plaza Manuel Rodríguez	Forestal
49.	Magallanes / Villarrica	Forestal
50.	Miraflores / Deslinde	Chorrillos
51.	Calle Souther / Calle Berger	Chorrillos
52.	Golfo Corcovado / Bahía Soberanía	Canal Beagle
53.	Calle Enami con Pasaje 1	Villa Dulce
54.	Los Plátanos / Los Olmos	Miraflores Bajo
55.	1 Norte / Puente Lusitania	Miraflores Bajo
56.	Todd Everest / Riveros Cruz	Miraflores Bajo
57.	Av. Frei / El Membrillo, Bandejón Central	Miraflores
58.	Av. Frei / El Quitral	Miraflores
59.	Av. Tamarugal / Chusmisa / Los Niños, Villa Arauco	El Olivar
60.	Av. Tamarugal / Antuco	El Olivar
61.	Rotonda Santa Julia	Santa Julia
62.	Gabriela Mistral / Luis Hurtado	Villa Independencia
63.	Av. Alessandri / Parque Caupolicán	Achupallas
64.	Av. Carlos Ibáñez del Campo / Los Almendros	Achupallas
65.	Antofagasta / Av. Alejandro Navarrete (5° Sector)	Gómez Carreño
66.	Pacífico Norte / Calle Escuela (Primer Sector Barrio Chino)	Gómez Carreño
67.	Lago Villarrica / Los Tulipanes, Plaza Mirador de Reñaca	Reñaca Alto
68.	Lonquimay / San Pedro de Atacama, Villa San Jorge	Reñaca Alto
69.	Av. Quinta / Calle 9	Reñaca Alto
70.	Plaza Gabriela Mistral / Calle 5 /	Santa Inés

	20 Norte	
71.	Plaza Población Nuevo Horizonte	Glorias Navales
72.	Av. Mar de Chile / Crucero La Torre	Glorias Navales
73.	Puerta Luis Sigall Exterior	Quinta Vergara
74.	Puerta Quinta Exterior	Quinta Vergara
75.	Av. Inmediación puerta acceso Anfiteatro	Quinta Vergara
76.	Interior Anfiteatro sobre graderías	Quinta Vergara
77.	Interior Estadio, Sector Laguna	Estadio Sausalito
78.	Interior Estadio, Sector Tribuna Andes	Estadio Sausalito
79.	Frente Puerta de Ingreso "J" de galerías	Estadio Sausalito
80.	Junto al generador eléctrico frente entrada principal recinto	Estadio Sausalito
81.	Bandejón Central Av. Padre Hurtado con Av. Sausalito	Estadio Sausalito
82.	Av. Padre Hurtado frente explanada Gimnasio Polideportivo	Estadio Sausalito

Logros:

GESTIONES Y PROCEDIMIENTOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Detenidos	741	541	462	1.207	1.406	3.671
Denuncios	306	369	562	655	690	2.389
Comodidad Pública	154	239	694	535	374	4.275

Patrullaje Preventivo – Módulo de Seguridad Ciudadana en Plaza José Francisco Vergara

El Proyecto “Patrullaje Preventivo”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2010 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un servicio de patrullaje permanente, las 24 horas del día, sectorizado en los barrios tradicionales de Viña del Mar, asumiendo la totalidad de la superficie comunal, para ello se cuenta con móviles, convenientemente identificados con la imagen corporativa municipal, disponiendo de una Central de Comunicaciones Radiales, teléfonos de acceso gratuito para los vecinos (línea 800-800-820).

a) Apoyo Policial	2007	2008	2009	2010
Detención de delincuentes	66	42	45	32
Derivados por Carabineros	676	407	561	578
Derivados a Carabineros	1.736	1.538	2.229	2.262
Vigilancias coordinadas con Carabineros	1.355	10.971	13.887	14.690
Vehículos recuperados por Seguridad Ciudadana	142	75	75	76
Derivados por Investigaciones	7	11	2	0
Derivados a Investigaciones	10	17	59	70
Infracciones Cursadas		249	1.686	2.326
	9.992	13.310	18.544	20.034

b) Apoyo en Emergencias	2007	2008	2009	2010
A SAMU Traslado a Asistencia Pública c/ autorización	228	186	232	152
A Bomberos Incendio estructural	337	168	220	171
A Bomberos Incendio forestal	436	148	281	161
A Bomberos Incendio vehicular	32	28	47	38
Apoyo en general	706	927	1.083	953
	1.739	1.457	1.863	1.475

c) Gestiones Comunitarias	2007	2008	2009	2010
Fiscalizaciones solucionadas	2.069	3.084	5.414	6.813
Personas encontradas	24	18	46	30
Trabajos con Defensa Civil	31	12	9	36
Eventos vía Pública	832	787	1.339	1.557

Animales en vía Pública	57	34	49	35
Mediación entre vecinos	64	39	32	27
Derivaciones	2.421	2.614	3.037	3.024
Vigilancia de Colegios	1.971	2.557	2.691	2.340
Escolta de vehículos	95	85	75	97
Visitas Deserción Escolar	303	627	337	394
Apoyos en General	3.375	2.148	2.790	2.342
	11.242	12.005	15.819	16.695

MODULO PLAZA VERGARA

PROCEDIMIENTOS	2008	2009	2010
Informaciones Turísticas	2.552	9.979	12.654
Informaciones Generales	3.794	13.639	14.544
Colaboración a personal de Carabineros	193	654	338
Colaboración a SAMU	14	63	46
Colaboración a Bomberos	4	6	5
Personas extraviadas	8	61	35
Documentos extraviados	56	250	162
Colaboración a otros Departamentos Municipales	38	44	10
Atención a personas accidentadas en el módulo	6	21	23
Procedimientos con inspectores de Seguridad Ciudadana	27	56	14
TOTAL	6.692	24.773	27.831

Patrullaje Preventivo Costero

El Proyecto "Patrullaje Preventivo Costero", es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2009-2010 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la implementación de un servicio de patrullaje preventivo en bicicleta por el

borde costero y la implementación de 5 módulos de Seguridad e Información Turística.

Logros:

PROCEDIMIENTOS	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	2008 - 2009	2009 - 2010
Niños extraviados devueltos a sus padres en presencia de Carabineros.	123	141	101	132	78
Robos y hurtos denunciados en los módulos de Seguridad Ciudadana, los cuales fueron trabajados en coordinación con Carabineros.	203	279	87	147	66
Atención a accidentados en los módulos de Seguridad Ciudadana.	21	50	123	54	55
Procedimientos en coordinación con Inspectores de Seguridad Ciudadana.	37	190	5	1	247
Documentos extraviados y entregados en los módulos de Seguridad Ciudadana para su devolución.	54	107	64	63	49
Colaboración con animales heridos, atropellados, abandonados, etc.	12	23	14	3	1
Colaboración con unidades de Emergencia (SAMU, Bomberos).	14	33	83	28	15
Colaboración a personal de Carabineros en la detención y detección de delincuentes.	7	63	55	45	112
Atención y entrega de informaciones varias a turistas.	12.357	16.307	13.999	21.538	5.871
TOTAL	12.828	17.193	14.531	22.011	6.494

Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana

El Proyecto “Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana”, se inserta dentro del Programa 2010 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Contempla la continuidad del trabajo con agentes comunitarios para promover la responsabilidad ciudadana, a través de la organización y participación de dirigentes vecinales, instituciones relevantes

y comunidad en general con los 35 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (COVES) ya constituidos como organizaciones comunitarias con personalidad jurídica, en pos de la prevención social del delito.

Localización:

Nº	COMITÉ VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR
1	COVES El Olivar	Viña Oriente
2	COVES Villa Hermosa	Viña Oriente
3	COVES Reñaca Alto	Reñaca Alto
4	COVES Glorias Navales	Reñaca Alto
5	COVES Altos del Bosque	Reñaca Alto
6	COVES Achupallas	Achupallas
7	COVES Nueva Santa Julia	Achupallas
8	COVES Villa Independencia	Achupallas
9	COVES Los Alelíos	Achupallas
10	COVES Vecinos en Acción	Achupallas
11	COVES Ampliación Villa Dulce	Miraflores
12	COVES Miraflores Alto	Miraflores
13	COVES Miraflores Bajo	Miraflores
14	COVES Sándalo y Sauco	Miraflores
15	COVES Villa Dulce Crav	Miraflores
16	COVES Villa Dulce Norte	Miraflores
17	COVES Villa Dulce Norte Independiente	Miraflores
18	COVES Reñaca	Reñaca
19	COVES Recreo	Recreo
20	COVES Viña del Mar Alto	Recreo
21	COVES Schneider Catorce	Recreo
22	COVES Calle Tongoy	Recreo
23	COVES Villa Perú	Recreo
24	COVES Villa Perú Lientur	Recreo
25	COVES Alberto Larraguibel Morales	Plan
26	COVES Plan Viña	Plan
27	COVES Nueva Aurora	Nueva Aurora
28	COVES Gómez Carreño	Gómez Carreño
29	COVES Forestal	Forestal
30	COVES Teniente Balbosa	Forestal
31	COVES Las Palmeras de Forestal	Forestal
32	COVES Santa Inés	Santa Inés
33	COVES Chorrillos	Chorrillos
	UNIÓN COMUNAL DE COVES VIÑA DEL MAR	

Escuela Seguridad Ciudadana

Contempla la implementación de una estructura educativa que permita otorgar un servicio de educación, capacitación y formación a personas de la comuna en temáticas relacionadas con la prevención social y situacional del delito, además de generar conocimiento experto en la materia, a través de estudios e investigaciones criminológicas.

Esta Escuela desarrolla sus clases en dependencias de la Universidad Santo Tomás, clases que son planificadas y ordenadas a través de una malla curricular en el Departamento de Seguridad Ciudadana.

Para finalizar cada uno de los procesos educativos se desarrolla un examen de aprobación y posteriormente en ceremonia pública se entrega a cada uno de los participantes la certificación de su proceso educativo.

Logros:

PROYECTOS Y RESULTADOS	2010
Pertenecientes a los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana (Organizaciones Constituidas)	42
Pertenecientes a otras organizaciones	31
No pertenecientes a organizaciones	58

Prevención de la Deserción Escolar

El Proyecto “*Prevención de la Deserción Escolar*”, es un proyecto de continuidad y se inserta dentro del Programa 2009 del Departamento de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Se refiere a la prevención de la deserción escolar en alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de la Corporación de Viña del Mar para el Desarrollo Social. Se fundamenta en el derecho del niño a la educación; en la asociación entre deserción escolar y criminalidad; en la existencia de alumnos con inasistencia sistemática; en la existencia de casos derivados por

Directores de establecimientos educacionales a la unidad municipal mencionada; y, en la posibilidad de complementariedad entre programas educacionales y programas locales en seguridad ciudadana.

Resultados:

DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE ASISTENCIA, SEGÚN SECTOR DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Número del Sector	Sector Ubicación Establecimiento	Número de Alumnos, según sector donde estudia	%
1	NUEVA AURORA	27	7,9
2	RECREO	63	18,5
3	FORESTAL	147	43,1
4	CHORRILLOS	0	0
5	VIÑA ORIENTE	22	6,5
6	MIRAFLORES	23	6,7
7	SANTA INES	7	2
8	PLAN	25	7,4
9	ACHUPALLAS	6	1,8
10	GOMEZ CARREÑO	10	2,9
11	REÑACA ALTO (incluye Glorias Navales)	10	2,9
12	REÑACA	1	0,3
TOTAL		341	100

Prevención del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección

El presente proyecto, es un trabajo conjunto entre el Departamento de Seguridad Ciudadana de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores (BRISEXME) y la Brigada del Crimen (BICRIM) de la Policía de Investigaciones (PDI), la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia "OPD Viña del Mar" y el Centro de Atención a Víctimas de Delitos (CAVAS).

Consiste en un trabajo preventivo con agentes educativos, con padres y/o apoderados y [niñ@s](#) de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación para el Desarrollo Social de Viña del Mar.

Beneficiarios:

PROYECTOS Y RESULTADOS	2008	2009	2010
Prevenición del Abuso Sexual Infantil y Promoción de Medidas de Autoprotección			
- Campaña Preventiva	20.000	---	---
- Intervención con Profesores	108	102	119
- Intervención con Apoderados	127	67	115
- Intervención con Niñ@s	115	126	199
- Capacitación a Agentes Educativos	166	400	---
- Capacitación a Dirigentes	---	---	10

Prevenición del Consumo de Drogas

El impacto que produce el consumo de drogas ilícitas en la comunidad está asociado a la comercialización y redes de corrupción que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos. En tanto los esfuerzos en prevención y promoción de la salud involucren a la sociedad civil organizada con las fuerzas encargadas de velar por la seguridad nacional.

El consumo de drogas está asociado a diversos comportamientos de riesgo como son el pandillaje, barras bravas, delincuencia, promiscuidad, etc. que deben ser abordados desde una perspectiva de intervención integral. Es por ello que la formación de promotores en prevención de conductas de riesgo (consumo de drogas, pandillaje, violencia y otros) y promoción de estilos de vida pacíficos, involucran a actores sociales encargados de la seguridad ciudadana.

El Proyecto “Prevención del Consumo de Drogas”, se inserta dentro del programa “Trabajo con Establecimientos Educativos de la comuna” 2009, del Departamento Municipal de Seguridad Ciudadana. Es un proyecto de continuidad que refleja el trabajo conjunto entre esta unidad municipal y la sección OS7 de Carabineros de la Prefectura de Valparaíso por una parte y, la Oficina de Prevención de Consumo de Drogas Previene de CONACE por otra. Tres instituciones que desde su ámbito de acción llevan a cabo acciones preventivas relacionadas con evitar el consumo, venta y microtráfico de las drogas en la comuna y que, a través de este proyecto, deciden aunar esfuerzos y llevar a cabo una intervención focalizada que permita otorgar información en los establecimientos educacionales, pesquisar posibles focos de consumo, venta y microtráfico, además de generar reflexión y análisis frente a la temática.

Beneficiarios:

PROYECTOS Y RESULTADOS	2008	2009	2010
Prevención del Consumo de Drogas	2.880	1.440	1.796
Alumn@s	---	---	107
Profesores	---	---	109
Apoderados	---	---	109

Trabajo con Fiscalía

La metodología que se aplica considera el cumplimiento de fases sucesivas:

- 1.- Fiscalía propone al Tribunal de Garantía, como salida alternativa de la causa, los trabajos comunitarios, consistentes en 8 horas mensuales o las que determine el tribunal.
- 2.- Al aceptar el imputado, el Tribunal oficia al Director de Seguridad Ciudadana y ordena al imputado presentarse en la unidad municipal.

3.- Presentado el imputado, la unidad municipal le confecciona un Plan de Trabajo con las labores que realizará y el acuerdo que se firma es informado a Fiscalía.

4.- Ejecutado el trabajo éste es supervisado por los profesionales y técnicos del Departamento de Seguridad Ciudadana y de la Dirección de Operaciones y Servicios.

5.- Finalmente, terminado el trabajo comunitario el Departamento informará al Fiscal del cumplimiento del trabajo comunitario.

Cabe hacer presente que este Trabajo se lleva a cabo con la Dirección de Operaciones y Servicios para concretar las tareas a realizar por los imputados y en el año 2010 benefició a 9 personas.

4.1.6. DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO VECINAL

Atención de la emergencia: evento sísmico

El día 27 de febrero de 2010, la zona central fue afectada por un fuerte sismo, situación que condujo a una reorganización de las funciones propias del departamento y a una convocatoria de personal de otros departamentos del área, que permitieran fortalecer la gestión y abordar oportunamente la emergencia que estaba desarrollándose en la comuna. De esta forma, el Departamento de Desarrollo Social, y en estricta coordinación con la DIDECO, debió asumir la administración del recurso humano, financiero y operacional del evento.

La atención de familias afectadas por el terremoto implicó un despliegue considerable de recursos humanos, financieros y operacionales lo que permitió la atención de un total de 1.728 denuncias, las que fueron evaluadas en terreno por un equipo de asistentes sociales y profesionales del área de la

construcción. Asimismo fue necesario establecer funciones adicionales para el personal, crear sistemas de registros computacionales, sistemas de control del proceso que va desde la recepción de la denuncia, hasta la entrega del recurso de emergencia, administrar los programas de gobierno implementados para la atención de las familias afectadas, etc.

El trabajo señalado se extendió hasta el mes de septiembre, no obstante aún se reciben consultas de las familias afectadas, principalmente respecto a la postulación a programas habitacionales especiales y demora en la entrega de recursos por parte del Departamento de Emergencia y protección Civil.

Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la gestión Municipal Primera Infancia

Los principales logros dicen relación con el establecimiento de un flujograma de ingreso y atención de los casos en situación de vulnerabilidad social. Este procedimiento cumple las siguientes etapas:

Ingresos al SIIS

Incorporación a ruta de encuestaje para la Ficha de Protección Social

Análisis de los casos en situación de riesgo social

Derivación a Departamento Desarrollo Social

Atención de los casos por asistentes sociales

Asimismo mensualmente se monitorean los casos ingresados al Sistema Chile Crece Contigo, construyendo un gráfico consolidado del total de los ingresos por cada Centro de Salud. A esto se agrega la formación preliminar de mesas territoriales para coordinar el trabajo entre el municipio y los profesionales de Red APS de la comuna.

Eventos Culturales Vecinales

Este Programa se enmarca en la línea de acción denominada “Promoción Cultural”.

Está destinado a conservar e incentivar las tradiciones a través del interés que manifiestan las organizaciones comunitarias por el folclore, tradiciones criollas, la música nacional, etc.-

Junto con apoyar y fomentar las actividades socio-culturales con carácter de festividad, celebración y compartir. Reuniendo a la comunidad a través de servicios de amplificación y de show artístico.

Llevar a cabo en lugares apropiados la celebración de hechos históricos que incentivan a los vecinos a participar en forma espontánea y de manera gratuita.

Apoyo Psicosocial a familias integrantes del Programa Puente

El Programa Puente entre la familia y sus derechos, surge en la comuna mediante la firma de un convenio entre la I. Municipalidad de Viña del Mar y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, ratificado por D.A. N° 2473/03, el cual define las responsabilidades de ambas partes y establece el compromiso del municipio de asignar recursos humanos, administrativos y materiales para la implementación de la Unidad de Intervención Familiar, que tendrá la función de administrar el Programa Puente.

De gran significación para cada persona que ingresa al Programa Puente es recibir una intervención en su casa. Esta visita es valorada altamente por ello, por cuanto sienten que existen en el sistema, que “alguien” se preocupa de enviar a un profesional a trabajar con ellos, a conversar sobre sus problemas. Muchas veces las personas dicen percibir la existencia de muchos espacios de participación en la comuna, pero muy pocas instancias en donde sentirse acogidos frente a las dificultades y problemas que los agobian.

4.2 Del Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

El concepto de patrimonio cultural incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino también lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra.

El Teatro Municipal es declarado Monumento Nacional

A partir del 5 de enero pasado, la comuna de Viña del Mar cuenta con un nuevo Monumento Nacional, luego que el Teatro Municipal fuera declarado como tal en la categoría de Monumento Histórico por parte del Gobierno de

Chile, a través del Consejo de Monumentos Nacionales, dependiente del Ministerio de Educación.

El decreto, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero del 2010, considera área protegida una superficie aproximada de 2.645,60 m² de este inmueble construido entre 1925 y 1930 por los arquitectos Renato Schiavon y Aquiles Landoff.

Por 80 años este recinto ha sido parte de la historia de Viña del Mar, constituyéndose en un espacio que acoge la cultura y el arte con espectáculos de primer nivel, donde se desarrollan múltiples actividades artísticas y eventos de importancia a nivel nacional e internacional, como el Concurso de Ejecución Musical Dr. Luis Sigall y del Festival de Cine de Viña del Mar. A consecuencia del terremoto de febrero sufre graves daños estructurales, siendo voluntad de la Alcaldía su prioridad en materias de reparación, restauración y puesta en valor.

El Teatro Municipal con esta nueva nominación viene a incrementar la lista de edificios de la Ciudad Jardín declarados Monumentos Nacionales. Primero fue el Palacio Rioja (1985), luego el Palacio Carrasco y el parque circundante (1986), el Castillo Wulff (1995), y posteriormente en los dos períodos de la administración de la alcaldesa Virginia Reginato Bozzo, el Castillo Brunet (2005), Palacio Presidencial (2005) y Palacio Vergara y su parque (2008).



3º Festival de Aves de Chile

La tercera versión del “**Festival de Aves de Chile – Viña del Mar 2010**”, co – organizado entre la Unidad de Patrimonio y la carrera de Ecoturismo de la Universidad Andrés Bello, efectuado en el mes de noviembre, convocó a cerca de 3.000 personas, las cuales por espacio de tres días desarrollaron distintas actividades que les permitieron acercarse al mundo de las aves.

Conferencias, charlas, cetrería, talleres, concursos de pintura y dibujo, actividades deportivas, circuitos urbanos, excursiones, reuniones técnicas de empresarios turísticos, distinción a un connotado ornitólogo, exposiciones de aves de Chile, entre otras, con la participación de importantes invitados nacionales y extranjeros, configuraron el escenario para que Viña del Mar realizara esta iniciativa única en el país.

Se sumó a lo anterior una feria temática, exposiciones en los salones del Castillo Wulff y el lanzamiento del libro “Guía Turística de la Naturaleza y Aves Región de Valparaíso” del Servicio Nacional de Turismo.



Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar

25.639 personas visitaron los recintos patrimoniales el Día del Patrimonio, celebrado el último domingo del mes de mayo, en la Ciudad Jardín. En esta oportunidad, se preparó un interesante programa de actividades asociadas no solo al patrimonio cultural sino que al patrimonio natural.

A los ya tradicionales Palacio Presidencial, Castillos Ross y Wulff, Plaza Colombia, los parques de los Palacios Vergara, Carrasco y Rioja y Museo Fonck, se sumaron por primera vez el Vivero Municipal El Tranque, el Hotel O'Higgins, Plaza de Viña, Sala Viña y Plaza Colombia.

En cada uno de ellos se desarrollaron diversas intervenciones culturales que permitieron brindar un interesante programa de actividades para toda la familia: arte in situ, muestras de autos antiguos, conciertos, danza, circuitos urbanos, entre otros. Todo lo anterior a pesar de los graves daños ocasionados

por el terremoto de febrero pasado a la infraestructura patrimonial de la comuna.



“NINE” se pre-estrena en Viña del Mar

“Nine: una vida de pasión”, film musical dirigida por Rob Marshall y las actuaciones de Penélope Cruz, Marion Cotillard, Daniel Day-Lewis, Judi Dench, Sophia Loren y Nicole Kidman, entre otros, se pre-estrena en el Teatro Municipal de la ciudad jardín.

En un trabajo conjunto entre la Unidad de Patrimonio y el Departamento de Cinematografía, con el apoyo del Banco BBVA, permitieron ofrecer a los viñamarinos este film que rememora los antiguos musicales Hollywood.

Asistieron alrededor de 600 personas.



Bicentenario en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar a través de la Unidad de Patrimonio se adhirió a la celebración del Bicentenario, efeméride que se conmemoró durante el mes de septiembre, con una extensa y variada programación en sus edificios patrimoniales, borde costero y vivero municipal.

Una actividad muy especial constituyó, por especial encargo del Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera Echenique, la apertura del Palacio Presidencial de Cerro Castillo, oportunidad en que se desarrollaron irrupciones teatrales y danzas folclóricas.

Paralelamente otros recintos municipales también implementaron diversas actividades, como por ej. el Castillo Wulff que exhibió, especialmente preparada para la ocasión, la exposición “Paisajes y Costumbres de Chile”, colección perteneciente a la pinacoteca del Museo de Bellas Artes de la Ciudad Jardín; además de talleres educativos y conciertos de música popular a cargo del orfeón municipal.

El foyer del Teatro Municipal, frontis del Palacio Carrasco, parque del Palacio Rioja, Museos Artequin y Fonck, el Jardín Botánico Nacional y el Vivero Municipal, además de la recta Las Salinas fueron espacios que acogieron actividades orientadas al arte y la cultura con motivo de nuestro cumpleaños N° 200.

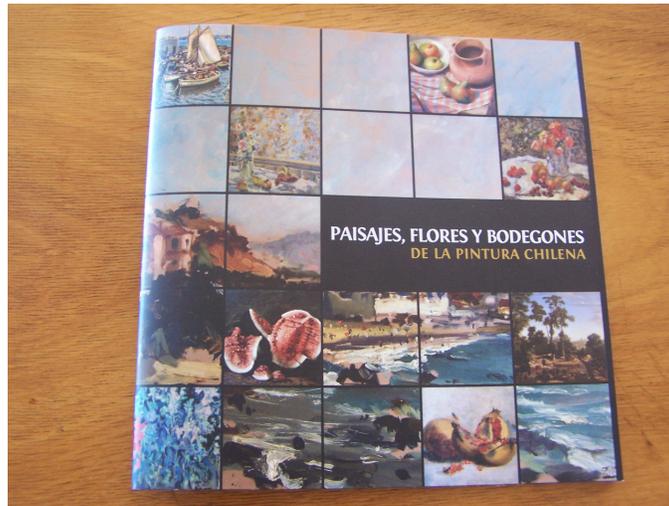


Paisajes, flores y bodegones de la Pintura Chilena – Colección del Museo de Bellas Artes de Viña del Mar

Paisajes, Flores y Bodegones de la Pintura Chilena, muestra compuesta por obras representativas del arte nacional de los siglos XIX y XX, que forman parte de la valiosa colección del Museo de Bellas Artes de la Ciudad Jardín se exhibieron simultáneamente en el Castillo Wulff y en el centro cultural Palacio Carrasco.

La exposición, organizada por la Unidad de Patrimonio y el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Viña del Mar, y auspiciada por el Banco BBVA, estuvo compuesta por 68 obras pertenecientes a los denominados Grandes Maestros de la Pintura Chilena; Pedro Lira, Juan Francisco González, Alfredo Valenzuela Puelma, Pablo Buchard, entre otros.

Esta muestra, que se sumó al año conmemorativo del Bicentenario de la República, es un ejemplo del compromiso de brindar en cada temporada estival, a residentes y visitantes de Viña del Mar, una exposición que permita conocer y valorar obras pictóricas de grandes colecciones de nuestro país. Años anteriores se habían expuesto Los Tesoros del Baburizza (2007), La Pinacoteca del Banco Central de Chile (2008), y el Arte del Retrato (2009).



Registro y catalogación de objetos de arte dañados por el terremoto

Producto del terremoto de febrero pasado, un importante número de objetos de arte de las colecciones de los Museos de Bellas Artes – Palacio Vergara y Artes Decorativas – Palacio Rioja y Teatro Municipal, se vieron dañados.

Por lo anterior la Unidad de Patrimonio inició un trabajo de fichaje e identificación de los daños, elaborando una ficha técnica por cada objeto que consideró los siguientes antecedentes:

- Autor
- Propietario
- Procedencia
- Descripción general
- Técnica
- Inscripciones y/o marcas
- Materialidad
- Dimensiones
- Intervenciones anteriores

- Estado de conservación
- Daños terremoto 2010
- Intervención que se propone
- Valor de la restauración, correspondiendo, 17 objetos al Palacio Rioja, 13 al Palacio Vergara y 4 al Teatro Municipal, que representan el 4% del total de objetos de artes de propiedad del Municipio.

Ambos espacios museales y el Teatro Municipal, fueron visitados por restauradores de distintas especialidades (madera, metal, piedra, entre otros), a fin de evaluar la real situación de cada una de las piezas.

Paralelamente los funcionarios de cada uno de los recintos actuando con diligencia y profesionalismo, recuperó cada uno de los trozos dispersos, procediendo a su embalaje; esta acción permite una restauración de calidad.

Este registro y catalogación ayudó a construir un informe a la Compañía de Seguros y a presentar iniciativas de intervención de los objetos de arte a distintos fondos concursables, con el objeto de obtener los recursos necesarios para su recuperación.

Ciclo de charlas de arte y patrimonio ofrece el Castillo Wulff

Con la asistencia de más de 300 personas se efectuó un ciclo de charlas sobre “Arte y Patrimonio” en el Castillo Wulff, organizado por la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

Los expositores, destacados profesionales del Museo Artequín, Fundación Lukas, Archivo Histórico Patrimonial y Unidad de Patrimonio, expusieron sobre: interpretación fotográfica, historia del Sanatorio Marítimo San Juan de Dios, aproximación a la obra contemporánea y Lukas el dibujante.

